

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



DOCUMENTO
DIPLOMATICO

DOCPAL

L



LIMITADO

E/CEPAL/L.197
Julio de 1979

1c2

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



LA MODERNIZACION Y LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA
DE LA MUJER CAMPESINA

Cynthia Hewitt de Alcántara, Consultor

Las opiniones expresadas en este estudio son de la exclusiva
responsabilidad del autor.

79-7-1615

INDICE

	<u>Página</u>
Prefacio	1
I. Introducción: Algunos prototipos de la modernización rural	4
II. La modernización y la mujer de la familia campesina de bajos ingresos: Tendencias generales	9
III. La mujer y la reforma agraria en un ambiente capitalista	35
IV. Las mujeres rurales y la modernización socialista en Cuba	41
V. Conclusiones y consecuencias para la política del desarrollo	48

PREFACIO

Durante la semana del 23 al 30 de octubre de 1978, se reunió en la ciudad de México un grupo de quince mujeres y hombres provenientes del medio rural de siete países latinoamericanos a fin de discutir los cambios habidos en los últimos años en las posibilidades que tienen las familias de bajos ingresos para mejorar sus condiciones de vida, la influencia que la modernización agrícola parece haber desempeñado en estos cambios, el efecto del cambio sobre el papel y la condición de la mujer en particular, y los pasos que pudieran darse en el futuro a fin de asegurar adecuadas condiciones de vida a un mayor número de mujeres de diversos medios rurales junto con sus familias. Participaron en las discusiones del grupo representantes de asentamientos o cooperativas de reforma agraria, funcionarias de asociaciones nacionales o regionales de mujeres rurales afiliadas a partidos políticos, extensionistas agrícolas, mejoradoras del hogar rural, maestras rurales, y una promotora bilingüe en zona indígena. Además, el grupo incluía una experta en alfabetización por radio, y una socióloga que había trabajado varios años con mujeres campesinas. Los países representados fueron Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Panamá, y la República Dominicana.

La ocasión para este intercambio de ideas fue un seminario sobre "El impacto de la modernización agrícola en la participación de la mujer rural", organizado en conjunto por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el gobierno de México (a través de su Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)). El objetivo del seminario fue que las participantes compartieran sus experiencias; no se reunieron para presentar trabajos escritos ni para recibir instrucción, sino para intercambiar ideas en un ambiente relativamente informal y de ese modo comprender mejor las situaciones en que se hallaban inmersas.

Desde un principio, todas las personas que participaron en el seminario estaban de acuerdo en que la mejor manera de enfocar la discusión era evitar cualquier intento de generalización a escala nacional. Cada país

/probablemente contaría

probablemente contaría con numerosos ambientes sociales rurales muy diferentes, lo que supondría diversas opciones en lo que se refiere a las condiciones de vida para las familias rurales, y por tanto para las mujeres campesinas. Hablar, por ejemplo, de "la posición de la mujer campesina en México", con toda probabilidad confundiría más de lo que aclararía. ¿Cuáles mujeres campesinas? ¿Aquellas cuyas familias cultivan tierras de temporal en ejidos remotos del altiplano central? ¿Las mujeres de las zonas de colonización tropical, recientemente incorporadas a la agricultura? ¿Las mujeres en las comunidades indígenas? ¿Las jornaleras agrícolas que migran a lo largo de una gran parte de la república durante el año? Parecía importante definir bien el marco de referencia.

Durante la primera discusión en mesa redonda del seminario, cada participante habló por lo tanto in extenso sobre las características de la región en que vivía, lo que sería tomado como antecedente para todos los comentarios de los días siguientes. La gama de situaciones socioeconómicas era sumamente amplia. Existían regiones montañosas, un tanto aisladas, donde familias indígenas cultivaban el maíz en condiciones de subsistencia, actividad complementada por migración estacional hacia labores en cosechas de café en la costa; regiones de cultivo del maíz mucho más moderno en tierras llanas y templadas, financiado mediante créditos y vendido en un mercado nacional; zonas donde predominaban las fincas familiares de café; plantaciones en las cuales trabajadores permanentes atendían las extensas tierras de empresas internacionales; regiones en que se había realizado la reforma agraria, y en las que se cultivaba arroz en forma colectiva con un muy alto coeficiente de capital, dentro de un marco de economía capitalista más amplio; producción colectiva de caña de azúcar dentro de la sociedad socialista de Cuba. Las restricciones físicas y sociales sobre las estrategias de subsistencia de las familias rurales evidentemente variaban notoriamente de un lugar a otro.

Teniendo en cuenta estas diferencias de ambiente, las participantes organizaron su discusión durante las reuniones posteriores en torno a los siguientes temas generales: 1) la cambiante posición de la mujer dentro de las familias rurales de bajos ingresos (su contribución a la subsistencia física de la familia mediante trabajo no remunerado; su capacidad de cuidar en forma adecuada de los niños; su prestigio (o "status"), desde su propio

/punto de

punto de vista y de los demás); 2) los cambios en las oportunidades de participación por parte de la mujer campesina en el mercado laboral (las condiciones para obtener trabajos remunerados; horarios y salarios, en comparación con los de los hombres; la necesidad de migración; la influencia del trabajo remunerado en la vida familiar; el uso al que se destina el ingreso de las mujeres campesinas); y 3) tendencias en la participación por parte de las mujeres campesinas en el gobierno de la comunidad, los partidos políticos, los sindicatos, las cooperativas. Luego se reunieron en sesión plenaria para comparar sus impresiones y elaborar un conjunto de conclusiones.

El resultado de este intercambio de ideas no fue un análisis exhaustivo del problema a tratar. No podía serlo; las situaciones eran demasiado numerosas, el tiempo demasiado breve, los campos de conocimientos especiales de las participantes demasiado diversos. La contribución más notable del seminario fue más bien la oportunidad que prestó a todas las participantes de comprometerse en un esfuerzo conjunto para comprender las complejidades de la posición de la mujer en la cambiante sociedad rural. Diversos supuestos y lemas fáciles se abandonaron durante la semana, para ser sustituidos, no tanto por mejores respuestas sino que por la decisión de buscar mejores respuestas.

Las páginas que siguen son un intento de cumplir con tal obligación. Son el producto de un examen de la literatura antropológica y sociológica en relación con el papel y condición de la mujer campesina en América Latina (muy especialmente en México, Centroamérica, y el Caribe), así como de las impresiones logradas por una observadora durante el seminario de octubre. Las mismas buscan servir como marco de referencia para la discusión futura, ofreciendo interpretaciones e hipótesis sin pretender que sean tomadas como definitivas. La cambiante posición de la mujer rural es un tema extenso y muy poco estudiado que, tanto en la literatura académica como en reuniones prácticas tales como el seminario, debiera ser enfocado con extraordinaria flexibilidad y amplitud de miras.

La autora desea agradecer a las participantes en el seminario, y organizadoras del mismo, y muy particularmente a su directora, Liliana de Riz, por su ayuda para obtener el material y su amabilidad durante las reuniones. También se benefició enormemente a través de discusiones con Lourdes Arizpe, que puso a disposición su biblioteca así como su tiempo. Las contribuciones de otros estudiosos de la mujer rural se reflejarán en las notas de pie de página.

I. INTRODUCCION: ALGUNOS PROTOTIPOS DE LA MODERNIZACION RURAL

Durante los últimos decenios, los parámetros físicos y sociales de las condiciones de vida para las familias rurales en diversas regiones de América Latina se han visto fundamentalmente modificados por la cambiante naturaleza del contacto con una sociedad urbana e industrial en rápida expansión. Por ejemplo, con la revolución en las comunicaciones del período de la posguerra, las estructuras de poder local controladas por los grandes terratenientes tradicionales o por comunidades campesinas relativamente independientes han perdido fuerza ante las incursiones de los partidos políticos y burocracias de base nacional. Los productos de fabricación local han sido sustituidos por bienes producidos en gran escala transportados a través de nuevas carreteras. Las pautas intrarregionales e interregionales de intercambio se han visto profundamente afectadas por la mayor influencia de los mercados nacionales e internacionales. Y las prácticas agrícolas tradicionales han sido suplantadas, en donde lo han permitido la cambiante organización social y el acceso a los medios financieros, por formas de cultivo más costosas y de mayor productividad potencial, con empleo de insumos de fabricación industrial. Es casi inútil agregar que alteraciones tan profundas en las condiciones físicas y socioeconómicas de la vida diaria han tenido por consecuencia cambios igualmente fundamentales en las definiciones vigentes de una conducta correcta, y de una vida satisfactoria.

Este derrumbe progresivo de las barreras que por tanto tiempo han separado a los campesinos de la sociedad urbana ha sido denominado "modernización" por algunos, "incorporación" por otros. Siempre que se usen con un mínimo de precisión, ninguno de los términos debiera suponer un juicio de valor respecto a la deseabilidad de la integración o a la unidireccionalidad del proceso. Estar comprometido en un proceso de modernización o incorporación no es necesariamente bueno ni malo, ni es necesariamente irreversible. Es simplemente un hecho social, que merece ser analizado.^{1/}

^{1/} En la práctica, la literatura sociológica está plagada de juicios de valores en relación con la modernización. El término, con tanta frecuencia se ha visto asociado con "progreso", que muchos estudiosos del cambio social han preferido desecharlo y emplear la palabra menos cargada valorativamente "incorporación". Véase una discusión excelente y detallada del proceso de incorporación en Andrew Pearse, The Latin American Peasant, Londres: Frank Cass, 1975.

Dentro de la mayoría de las regiones rurales de América Latina, la rápida modernización, característica de los años de posguerra ha representado una drástica aceleración de tendencias más graduales, y a mayor plazo, hacia la expansión y consolidación del capitalismo - no sólo como un sistema económico, sino también como uno sociocultural. La doctrina básica de este sistema, "profundamente ajena a muchas de las regiones que ha englobado en su difusión ... es que la tierra, el trabajo y la riqueza son mercancías, es decir, bienes producidos, no para su uso, sino para la venta."^{2/} A fin de liberar a estos factores de la producción de las restricciones tradicionales a su uso, y combinarlos de tal modo que los individuos puedan lograr utilidades, la organización social de la vida campesina ha sufrido diversos cambios fundamentales, a menudo prolongados durante largos períodos de tiempo. El control económico y social que el grupo asentado, o comunidad ha ejercido por siglos sobre el uso de los recursos locales (tierras de labor, pastizales, bosques y aguas) se ha visto, por ejemplo, debilitado con el avance del capitalismo. El usufructo comunal ha cedido su lugar a la propiedad privada, mientras que ha caído en desuso la responsabilidad comunitaria por la subsistencia de todos los miembros. La tarea de garantizar la subsistencia pasa entonces de lleno a las manos de entidades familiares aisladas, y depende totalmente de su capacidad de afirmar derechos privados sobre los medios de producción, o de vender su trabajo. Al mismo tiempo, pierden importancia las sanciones tradicionales contra la acumulación individual de riqueza, así como los mecanismos sociales que en su tiempo les concedían vigencia práctica: la redistribución periódica de la riqueza mediante fiestas extendidas a toda la comunidad desaparece a medida que avanza la influencia del sistema capitalista más amplio. Los ingresos familiares no necesarios para la subsistencia comienzan a ser invertidos, no redistribuidos, para producir más riqueza. Cuando este proceso evoluciona hacia la utilización sistemática del trabajo de algunos para crear utilidades para otros, aparecen clases sociales dentro de comunidades que en su tiempo eran relativamente homogéneas y se fijan las condiciones para un tipo cualitativamente diferente de interacción social en el campo.

^{2/} Eric Wolf, Peasant Wars of the Twentieth Century, Nueva York: Harper & Row, 1969, p. 277.

Dicha sucesión de cambios, descrita aquí esquemáticamente, ha sido típica de las regiones en que las comunidades campesinas hasta hace poco han tenido relativo éxito en impedir la enajenación de recursos locales en favor de extraños.^{3/} Sin embargo, un gran número de comunidades se incluye en una categoría diferente, caracterizada por haber perdido, desde hace mucho, el control sobre los recursos en favor de grandes terratenientes que se establecieron como intermediarios semif feudales y semicapitalistas entre la comunidad y el mundo exterior. A fin de lograr acceso a la tierra, bosques y pastizales, las familias campesinas durante siglos estuvieron obligadas a contribuir con productos agrícolas, mano de obra o dinero, o ambos al terrateniente, y con ello dotarlo de riqueza que, al venderla al mundo exterior, producía utilidades. Al mismo tiempo, las relaciones internas entre el terrateniente y los campesinos retenían elementos de la obligación feudal: a cambio de las diversas contribuciones a su hogar hechas por el campesinado, el terrateniente dotaba a este último de pequeñas parcelas de subsistencia o una ración regular de grano; y además, en un sentido ideal debía proporcionar bienes y servicios en tiempos de crisis, mitigando con ello la absoluta inseguridad que en caso contrario habría sido consecuencia de la separación forzosa de las comunidades campesinas de sus tierras.

En situaciones como éstas, características de una parte significativa del sector rural latinoamericano, la peculiar experiencia histórica de las comunidades campesinas las despojó del tipo de cohesión interna observable en otras que no se hallaban sujetas a la voluntad del terrateniente. Las relaciones con este último siempre se sobreponían a las relaciones comunales, haciendo física y socialmente imposible la responsabilidad comunal por la subsistencia de todos los miembros. El efecto de la modernización capitalista en este ambiente ha sido por lo tanto, no tan notoriamente la destrucción de la comunidad (en gran medida destruida antes de la iniciación del impulso modernizador), como la eliminación de la posición semifeudal del terrateniente,

^{3/} Estas comunidades por lo general están situadas en regiones remotas, en tierras de calidad marginal. A pesar de su éxito en la mantención del control sobre los recursos locales, a menudo han tenido que entregar pagos periódicos, en forma de tributos o diezmos, a representantes de la sociedad más extensa.

adaptado por el contacto con un sistema capitalista en expansión al molde del empresario agrícola moderno, o simplemente sustituido por otros de espíritu más emprendedor. Cualquiera que sea su destino, el débil elemento de protección que tradicionalmente acompañaba al papel del terrateniente ha tendido a desaparecer, junto con su función como intermediario entre las economías campesina y capitalista. Los campesinos dependientes de la hacienda se convierten entonces en pequeños agricultores privados (al subdividirse y venderse la propiedad), en miembros de un proletariado rural claramente definido, o se dedican a ocupaciones no agrícolas. En su nueva situación, se hallan en todo caso despojados de la protección institucional (sea por parte de la comunidad campesina tradicional o del terrateniente) con qué enfrentar las fuerzas impersonales de una economía de mercado más amplia.

Un tercer tipo de ambiente dentro del cual se ve la influencia de la expansión del capitalismo sobre la condición de vida de los campesinos latino-americanos es, muy notoriamente, el de la plantación. A lo largo de ciertos sectores del litoral centro y sudamericano, en el norte de México y en el Caribe, la agricultura para la exportación por mucho tiempo ha sido realizada como una empresa comercial, en que el proceso de combinar la tierra, la mano de obra y el capital para producir utilidades se ve relativamente libre de restricciones tradicionales de cualquier tipo. Cuando han existido obligaciones marginales para contribuir a la subsistencia, tales como la entrega de pequeñas parcelas de tierra a ciertos tipos de trabajadores de las plantaciones, éstas han sido desechadas cuando la contabilidad de costos de la plantación ha indicado que interferían con las utilidades. La plantación típica ha funcionado como una empresa, a menudo de propiedad extranjera, y ha empleado un pequeño contingente de obreros calificados permanentes y un gran número de peones temporales en la culminación de la temporada de cosecha. Las condiciones de vida del primer grupo en particular, ha dependido de su capacidad de organizarse y negociar, tal como en el caso de los obreros de cualquier gran empresa. Las del segundo grupo han seguido estando vinculadas en cierta medida al acceso a la tierra o a trabajo fuera de la plantación en períodos de poca actividad; la organización ha sido difícil para los menos calificados en una situación de exceso de oferta de mano de obra. Ambos

/grupos, a

grupos, a través de los años, han tenido que adaptarse a profundos cambios en las condiciones de trabajo, a consecuencia de las constantes innovaciones tecnológicas alentadas por los propietarios privados de las plantaciones.

Finalmente, se puede encontrar un cuarto grupo de cultivadores rurales en América Latina que históricamente no han pertenecido ni a una comunidad indígena, ni a una hacienda, ni a una plantación. Son las familias que laboran pequeñas parcelas privadas e interaccionan en forma limitada con el sistema capitalista circundante mediante la venta ocasional de productos agrícolas o de mano de obra, y la ocasional adquisición de mercancías manufacturadas. A medida que avanza la modernización, se hace más difícil distinguir claramente este grupo de los elementos más incorporados de las comunidades indígenas, de los miembros más afortunados de las haciendas que han recibido sus propias parcelas de tierra después de la subdivisión de la propiedad, o de algunos de los integrantes de la fuerza laboral temporal de las plantaciones dependiente primordialmente del producto de sus propias parcelas privadas para su subsistencia. Todos llegan a formar un conjunto de familias de pequeños propietarios, que cada vez en mayor medida dejan las localidades en que viven y se dirigen hacia los mercados más amplios, las redes políticas más extensas, y la cultura distintivamente competitiva de la sociedad capitalista circundante.

En las páginas siguientes, estas cuatro situaciones prototípicas de la modernización capitalista servirán de antecedente para la parte más importante de la discusión, por la razón de que son representativas de las pautas de cambio en gran parte del ambiente rural latinoamericano. Empero, dejan fuera de consideración un quinto tipo de modernización rural, emprendido durante los últimos veinte años por el gobierno socialista de Cuba. Este experimento se discutirá por separado, en el capítulo IV.

II. LA MODERNIZACION Y LA MUJER DE LA FAMILIA CAMPESINA DE BAJOS INGRESOS: TENDENCIAS GENERALES

A medida que se han debilitado o eliminado barreras de larga duraci3n entre las familias rurales y la sociedad m1s amplia, y aquellas familias se han integrado m1s directamente en los sistemas nacionales socioecon3micos, pol3ticos y culturales, 3cu1l ha sido el destino de la mujer? 3Ha prosperado o empeorado en comparaci3n a su situaci3n anterior? 3Le ha ido mejor o peor que al hombre? Estas son preguntas que no se prestan a respuestas generales. No s3lo requieren de un intento inicial de clarificaci3n te3rica, sino que

~~tambi3n de un considerable trabajo de campo.~~ Recurriendo a los relatos

l3cas locales en M3xico,

04796.01=No pedido D0ones te3ricas que reciente-

HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia
La modernizaci3n y la mujer de la familia campe
tendencias generales.
Pags:9-34

interesados en la posici3n:
maneras de enfocar los
campesina, y ofrecer conclu-
de diferentes grupos de
particulares.

HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia (Au)
La modernizaci3n y los cambios en las condiciones
Julio 1979; Pags:54
Editorial: CEPAL. Santiago CL
E/CEPAL/L.197
Idioma:Es Distr:Limitada Impresion:Mimeo

s". Comencemos por examinar
n de la mujer en las comuni-
s del inicio del impulso
que sobrevivian por siglos
nacional, mantenian fuertes
es hablaban lenguas indigenas,

Pais/region principal:XZ Países tratados:XZ
Descriptores:<MODERNIZACION*> <ZONA RURAL*> <TI
MUJERES*> <CLASE BAJA*> <ESTRUCTURA AGRAR
Categ. Revista:<COMPOS:SOC> <RURAL:SOC>
Fechas datos demogr:9999-9999 No. de Ref=

El proceso de modernizaci3n introduce cambios en las actividades de las campesinas de bajos ingresos, especialmente en el cultivo del ma3z en terrenos cerrados, se contraponen al machismo formal y a la actividad de caza y recolecci3n, reforzados por la inseguridad psicol3gica, social y econ3mica del vestuario, los nuevos tipos de organizaci3n social. El que las mujeres dependan de la capacidad de establecer vinculos econ3micos m1s amplios. En este sentido destacan las mujeres que tendian a producir los bienes necesarios restantes en sus propias viviendas o en las vecinas visitadas en d3as de salarios; b). en el contexto de la migraci3n rural, las mujeres tenian t3tulos directos a la tierra y tenian t3tulos indirectos a la tierra; c). en la agricultura capitalista moderniz3 el trabajo antropol3gico, dependiendo del estrato socioecon3mico de la familia, las mujeres dependen totalmente del marido.

(Inf. interna para DOCPAL: ISIS=11544 NR)

A fin de satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria, hacía falta el trabajo de toda la familia. La división del trabajo por edad y sexo dentro de la familia variaba algo de un lugar a otro y de una época a otra, según los recursos naturales a disposición de cada comunidad, la disponibilidad de trabajadores de ambos sexos, y la estructura por edades de los miembros dependientes de la familia. Las mujeres bien podían participar en la siembra de maíz, frijol, o calabaza; podían ayudar en la escarda; y a menudo ayudaban en la cosecha. Si la familia había sido fundada recientemente (y por tanto sin hijos mayores), privada de la asistencia de otros parientes varones, o encabezada por una mujer, la mano de obra agrícola femenina por supuesto adquiría mucho mayor importancia. Pero en general, cuando el número de hombres bastaba para realizar las tareas agrícolas esenciales, el papel de la mujer en el proceso directo de cultivo era secundario. El dominio primordial de los miembros del sexo femenino de los hogares campesinos, atribuido por la costumbre, era la elaboración de alimentos, el cuidado de los niños y los animales domésticos, y la industria casera.^{4/} El que la realización de estas obligaciones consuetudinarias por parte de las mujeres las dotase de condición igual a la de los hombres, dentro de la familia y dentro de la comunidad, ha sido objeto de discusión entre los observadores antropológicos del período. Puesto que los criterios para juzgar la condición variaban de un observador a otro, y en cualquier caso eran producto de una experiencia no comparable a la de los mismos habitantes indígenas, la pregunta era, y debe seguirlo siendo, imposible de responder. Lo que sí parece claro es que, dejando de lado la comparabilidad de la condición del varón y de la mujer, la mujer disfrutaba de una alta posición por la razón básica de que su contribución a la familia era de importancia vital a la supervivencia. Ningún hombre podía recoger los beneficios de su cosecha de maíz sin que una mujer lo elaborara, tal como ninguna mujer podía contar con maíz que elaborar sin ayuda de un hombre. Esto era una situación que no dejaba mucha ocasión para menospreciar los esfuerzos de ninguno de los participantes.

^{4/} Robert Redfield y Sol Tax, "General Characteristics of Present Day Mesoamerican Indian Society", en Tax, ed., Heritage of Conquest, Nueva York: Cooper Square Publishers, 1968, p. 33. Edición original, 1952.

El trabajo de la mujer no sólo era crítico en el plano de mantención de la familia, sino también en el esfuerzo más amplio de cumplir con las obligaciones de la familia hacia la comunidad. La vida civil y religiosa se hallaba estructurada en torno a una serie de celebraciones en que familias o grupos de familias se alternaban en ofrecer alimentos, bebidas y agasajos al resto. Mediante la participación en este ciclo de fiestas, tanto hombres como mujeres adquirían una cierta categoría; y los hombres, específicamente, ascendían a través de una jerarquía de servicio público compuesta de cargos civiles y religiosos de prestigio creciente. Un hombre que no se hubiese casado y formado una familia no podía participar en los asuntos de la comunidad en un plano de igualdad con sus semejantes casados, pues le era económicamente imposible proporcionar los bienes y servicios que requería la participación cívica sin la ayuda de una esposa e hijos. Por tanto, aunque las mujeres no ocupaban formalmente cargos públicos, dichos cargos en efecto se concebían con frecuencia como ocupados por un matrimonio.^{5/}

El hecho de que las comunidades indígenas tendían a ser relativamente "cerradas" en relación con el mundo exterior en el período en discusión, fortalecía la posición de la mujer y volvía improcedentes diversos elementos en su ambiente social que, bajo diferentes circunstancias, habrían entrañado una posición inferior. Antes de la plena incorporación en una economía capitalista, por ejemplo, la tenencia de las tierras entre estos grupos era comunal. La tierra era utilizada por las familias individuales pero no en calidad de propiedad privada; la misma no rendía utilidad ni podía venderse. El único valor de las parcelas familiares era proporcionar productos para ser consumidos por la familia, distribuidos por la familia a otros a cambio de prestigio o intercambiados en escala limitada por bienes de subsistencia. La posición de productor agrícola (correspondiente por lo general al hombre de la casa) no era por lo tanto estructuralmente más ventajosa que la de elaboradora de alimentos (correspondiente al papel de la mujer). Y el papel de comerciante en bienes agrícolas muy a menudo era en efecto delegado a la mujer. Además, la mujer a menudo desempeñaba un papel importante en la

5/ Ibid. Véase también Isabel H. de Pozas, "La posición de la mujer dentro de la estructura social Tzotzil", Ciencias Políticas y Sociales (México, UNAM), 5, Nº 18, octubre a diciembre de 1959, pp. 565 a 575.

fabricación y transacción de productos no agrícolas tales como alfarería y telas. En consecuencia debe concluirse que ella estaba por lo menos tan favorablemente situada como el hombre para gestionar los pocos contactos económicos existentes entre la familia y la sociedad circundante.

Asimismo, la extraordinaria importancia de la familia entre las comunidades campesinas "cerradas", y la indudable influencia de la mujer dentro de los consejos de la familia le aseguraban a ésta enorme autoridad en la adopción de decisiones en cuestiones que afectaban su vida, aun cuando no participase abiertamente en el gobierno de la comunidad. Mientras que la familia sirviese como la entidad política básica, y la política de comunidad en gran medida fuese la suma de las decisiones familiares, no puede suponerse que la mujer se hallase efectivamente excluida del proceso político. Su participación tenía lugar "en privado", no "en público", en concordancia con valores culturales que le otorgaban al hombre el papel predominante en la representación de la familia en la esfera pública. Como han señalado diversos antropólogos, la posición de representante público no es necesariamente más ventajosa personalmente que la de agente privado, y en ciertas circunstancias puede serlo menos.^{6/} Sólo al ocurrir la desintegración de la familia, y la inclusión de la comunidad dentro de un sistema político más amplio en que se forman alianzas entre los individuos, la exclusión de la mujer del acceso formal a los cargos públicos parece convertirse en una desventaja seria.

El papel "público" del marido, su posición como jefe de familia, era parte de un complejo de prerrogativas masculinas cuya existencia podría dar lugar a hablar de "patriarcado" al discutir la organización social de las comunidades indígenas mesoamericanas. Los matrimonios de los hijos eran, por ejemplo, convenidos por lo común entre los jefes de familia; y las novias, por lo general eran llevadas a la casa del novio para servir a la familia de éste hasta el nacimiento de un primer o segundo hijo. A los hombres se les servía primero en las comidas familiares y en las ocasiones ceremoniales.

^{6/} Véase Carol Jopling, "Women's Work: A Mexican Case Study of Low Status as a Tactical Advantage", *Ethnology*, 13, N° 2, 1974, pp. 187 a 195 y Beverly Chiñas, *The Isthmus Zapotecs: Women's Role in Cultural Context*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1973.

Especialmente al alcanzar una edad relativamente avanzada, los hombres eran tratados con marcada deferencia por otros miembros de la familia. No obstante, llamar a esto "patriarcado", y englobarlo indiscriminadamente en el tipo de extremo predominio masculino que entraña dicho término al ser aplicado a otros tipos de sistemas sociales, es claramente injustificable.^{7/} Los hombres de las comunidades indígenas relativamente aisladas, antes de la intensificación de la interacción con la sociedad industrial urbana, lisa y llanamente no tenían el poder absoluto de un patriarca.

Al examinar más estrechamente la evidencia antropológica, por ejemplo, se halla que en las esferas de la economía y sociedad dominadas por la mujer, las mujeres ancianas disfrutaban de la misma deferencia por parte de los miembros más jóvenes de la familia que los varones ancianos disfrutaban en su propio terreno. Las mujeres desempeñaban un importante papel en las consultas previas al concierto de un matrimonio; en efecto, la consolidación de cualquier nuevo lazo de parentesco sin la aprobación de las mujeres interesadas era virtualmente imposible. Isabel H. de Pozas llegó incluso a decir de los Tzotziles de Chiapas (durante el decenio del 40) que todas las decisiones importantes eran tomadas de común acuerdo entre marido y mujer. Si no, no tienen valor dentro de la comunidad.^{8/} Y Margarita Gamio de Alba concluyó de su estudio de datos referentes a grupos indígenas de Guatemala que "oficialmente el marido predomina en la familia india, pero en realidad la división de la autoridad entre marido y mujer es por partes iguales ... La explotación de un sexo por el otro no se ajusta a la pauta cultural".^{9/}

El complejo de rasgos de conducta masculina conocido comúnmente como "machismo", o la afirmación agresiva de la masculinidad, tan común en los modernos ambientes latinoamericanos (y otros), según el sentir general se hallaba ausente en el tipo de comunidades campesinas indígenas en discusión. Gillin concluyó de sus trabajos en Guatemala entre 1942 y 1948 que la

^{7/} Evalyn Michaelson y Walter Goldschmidt usan así indiscriminadamente el concepto de patriarcado en "Female Roles and Male Dominance among Peasants", Southwestern Journal of Anthropology, 27, N° 4, 1971, pp. 330 a 352.

^{8/} Pozas, "La posición de la mujer dentro de la estructura social Tzotzil", op. cit., p. 571.

^{9/} La mujer indígena de Centroamérica, México, D.F.: Instituto Indigenista Interamericano, 1957, p. 33.

actitud de los varones indígenas hacia las mujeres y niños era notoriamente diferente de la de los varones vecinos no indígenas, que se hallaban mucho más íntimamente integrados en la sociedad circundante. Para aquéllos, "el hombre y la mujer forman una sociedad cooperativa que busca su adaptación al universo. Las mujeres comparten los honores y responsabilidades de los hombres en posiciones prominentes ... los altercados entre sexos /son/ raros: /hay/ separación antes que fricción en caso de incompatibilidad ... /el/ uso del sexo para la explotación es atípico." Para los ladinos con orientación urbana, por otra parte, "/el/ hombre domina a /su/ familia, incluida su esposa. El sexo /es/ empleado para la explotación de los demás."^{10/} Van Zantwijk observó la misma distinción en la zona tarasca de México, en fecha tan reciente como el decenio del 60: "La mujer ihuatzi no hubiera querido estar en la posición de la acosada mujer mestiza /ladina/, explotada y sin ningún derecho a emitir una opinión sobre asuntos económicos y que, a diferencia de la mujer tarasca, no puede contar con que su marido le será fiel."^{11/}

El objeto de esta discusión sobre la división de autoridad dentro de las familias indígenas mesoamericanas aún no expuestas a todo el vigor del impulso modernizador no es pintar un cuadro a lo Rousseau de absoluta armonía. Las condiciones materiales de la vida diaria eran duras, y sin duda había siempre razones para sentirse angustiado. No obstante, el objeto es establecer la existencia de una pauta de relaciones interpersonales, que en su tiempo se hallaban en grandes sectores del ambiente rural latinoamericano, las que dotaban a la mujer no sólo de un papel económico vitalmente importante, sino también de alta posición. El próximo paso es preguntarse por qué podía existir tal situación, cuando otras comunidades de familias campesinas no indígenas (o mestizas), que en algunos casos vivían vecinas a grupos indígenas, no se caracterizaban por los mismos tipos de relaciones entre los sexos.

^{10/} John Gillin, The Culture of Security in San Carlos: A study of a Guatemala Community of Indians and Ladinos. Nueva Orleans, Middle American Research Institute Publication, N° 16, Tulane University, 1951, p. 122.

^{11/} Rudolph van Zantwijk, Los servidores de los santos. México, D.F., Instituto Nacional Indigenista, 1974, p. 278.

La mujer en las comunidades mestizas "abiertas". Narraciones antropológicas de las relaciones familiares dentro de las comunidades campesinas mestizas de Mesoamérica a menudo contienen referencia al patriarcado, machismo, y tratamiento degradante de la mujer. Estas son las situaciones que sirven de base para una generalización (injustificada) a quienes aducen que la posición de la mujer campesina en toda América Latina ha sido y es uniformemente inferior. El hombre de la casa en tales comunidades disfruta del cuestionable honor de sustentar todo el poder nominal, pero poco de la responsabilidad diaria, dentro de la familia. Este se caracteriza por lo general como una figura fría y autoritaria cuyo papel es proveer las necesidades materiales para la familia, dejando al mismo tiempo toda la responsabilidad de la administración de la familia a su esposa. La relación de cariño entre padres indígenas e hijos está virtualmente ausente; el papel afectivo se le deja a las mujeres. No es de extrañar que el exceso de bebida y las relaciones sexuales abusivas (inclusive el pegarle a la mujer) formen una parte integral de este complejo psicosocial.^{12/}

Durante el decenio de 1960 Erich Fromm y Michael Maccoby hicieron un extenso análisis del "carácter social" de las aldeas mestizas incluidas en esta categoría, en una comunidad mexicana a la cual llamaron Las Cuevas. Basándose en pruebas psicológicas, así como en trabajo antropológico, los autores concluyeron que el "machismo" sumamente ostentoso de Las Cuevas servía para disimular una sociedad "maternalmente centrada". Eran las mujeres quienes merecían el respeto y cariño de sus hijos, mientras que los hombres eran figuras relativamente fútiles capaces de evocar poco más que temor. El

^{12/} Véase May Díaz, Tonala: Conservatism, Responsibility and Authority in a Mexican Town, Berkeley, University of California Press, 1970; Cynthia Nelson, The Waiting Village: Social Change in Rural Mexico, Boston, Little, Brown and Co., 1971; George Foster, Tzintzuntzan: Mexican Peasants in a Changing World, Boston, Little, Brown and Co., 1967; y Lola Romanucci-Ross, Conflict, Violence and Morality in a Mexican Village, Palo Alto, California, National Press Books, 1973.

Sobre las diferentes funciones de la bebida en las comunidades indígenas y mestizas, véase William y Claudia Madsen, "The Cultural Structure of Mexican Drinking Behavior", en Dwight Heath, editor, Contemporary Cultures and Societies of Latin America, 2. ed., Nueva York, Random House, 1974, pp. 438 a 451.

conflicto resultante entre un patriarcado declarado y un matriarcado efectivo era extraordinariamente destructivo desde el punto de vista psicológico.^{13/} ¿Cuáles eran las razones estructurales y culturales para este conflicto? Empecemos a responder esta pregunta observando las diferencias culturales entre las comunidades indígenas "cerradas" y mestizas "abiertas" prototípicas.

Las bases culturales de la inseguridad en una comunidad "abierta",
La cultura de las comunidades indígenas relativamente "cerradas" proporcionaba un conjunto de reglas referentes a la conducta correcta, y la retribución de esa conducta, que sólo variaban muy lentamente a través del tiempo. Estas reglas, elaboradas como respuesta defensiva a la constante amenaza de la interferencia extraña, otorgaban una buena medida de seguridad, tanto psicológica como social, para los miembros de la comunidad. Cada persona tenía un papel claramente definido, según edad y sexo; y, cumpliendo ese papel, él o ella podían estar seguros de contribuir, no sólo al bienestar personal, sino al de la colectividad. El hecho de que el prestigio era atribuido sobre la base del servicio a la comunidad (inclusive la distribución de los excedentes de producción), así como a la mayor edad, significaba que todos podían contar con mejorar su posición y que nadie habría esperado sufrir jamás privación física en grado mucho peor que la soportada por cualquier otra persona. Lo que faltaba desde el punto de vista del control tecnológico sobre el ambiente, según han observado varios antropólogos, se compensaba con un sistema sumamente elaborado de seguridad social.

La cultura de las comunidades agrícolas mestizas, asociada por definición con las pautas de conducta de la cultura capitalista circundante, contenía muchos menos elementos de seguridad psicológica y social. Los grupos de pequeños agricultores, que a menudo contaban con recursos físicos no más adecuados que sus homólogos indígenas, enfrentaban los problemas de la supervivencia con mucho menos respaldo colectivo que estos últimos. La

13/ Erich Fromm y Michael Maccoby, The Social Character of a Mexican Village, Nueva York, Praeger, 1970.

Véase también Susan Carol Rogers, "Female Forms of Power and the Myth of Male Dominance: A Model of Female/Male Interaction in Peasant Society", American Ethnologist, 2, N° 4, noviembre de 1975, pp. 587 a 601.

familia continuaba actuando como la entidad productiva básica de la comunidad, pero había menos instituciones en su contorno que amortiguaran los efectos del infortunio. Al mismo tiempo, los valores que sustentaban la conducta correcta en los asuntos familiares y de la comunidad tendían a ser menos homogéneos. Por consiguiente, tanto hombres como mujeres eran menos capaces de resistir la constante tendencia hacia el individualismo que surgía de la cultura más amplia de lo que lo eran los miembros de las comunidades indígenas "cerradas".

Al medir su situación socioeconómica con los patrones ideales de la cultura más amplia, en lugar de mantener vigorosos patrones propios, la mayoría de los miembros de las comunidades campesinas mestizas no podían sino juzgarse a sí mismos de "pobres". No tenían acceso ni a las comodidades materiales ni a las credenciales educativas necesarias para obtener prestigio dentro de la moderna sociedad urbana, y su poder político era absolutamente insuficiente para ejercer efectiva presión en procura de mejoras futuras. A menudo, desde su propio punto de vista eran ciudadanos de segunda clase de la sociedad nacional contemporánea, mientras que los habitantes de las comunidades indígenas "cerradas" eran miembros de primera clase de una sociedad local.

Esta diferencia fundamental en la autoestimación de los diferentes grupos dentro del campesinado latinoamericano, inseparable de las diferencias en el tipo de relación mantenida con el sistema socioeconómico nacional, parecería constituir un elemento importante en la explicación de la predominancia del "machismo" en las comunidades mestizas, y su virtual ausencia en las indígenas "cerradas". El varón jefe de familia en este último caso tenía una buena probabilidad de cumplir satisfactoriamente con su papel, y disfrutar así de posición respetada en la sociedad. No tenía necesidad de apocar o humillar a las mujeres a fin de destacar su valor (que no es lo mismo que decir, claro está, que ningún individuo se comportara jamás de tal modo). El marido en una familia mestiza, por otra parte, se hallaría más probablemente en lo que La Mond Tullis llamó una vez - en otro contexto - una "dificultad estructural": su cultura le exigía ser el representante público de su familia, y defenderla bien, pero las relaciones socioeconómicas existentes lo destinaban a un mal resultado. Este tipo de vulnerabilidad,

como lo ha demostrado Oscar Lewis, contribuía sustancialmente a la conducta sexual explotadora entre los habitantes de los tugurios atrapados en la "cultura de la pobreza", así como entre las familias campesinas mestizas en posición comparable.^{14/}

Bases socioeconómicas de la inseguridad en una comunidad "abierta".

Los elementos particulares en la relación entre las comunidades mestizas "abiertas" o (cada vez en mayor medida, con el paso del tiempo) las comunidades indígenas en proceso de modernización, y el sistema socioeconómico nacional que comprometió la capacidad de muchas familias campesinas para garantizar una subsistencia adecuada, pueden discutirse brevemente, tal como lo fueron percibidos por las mismas familias, dentro de dos capítulos generales: una creciente necesidad de dinero, y de las cosas que sólo el dinero podía comprar; y una relativa incapacidad de satisfacer las necesidades monetarias, concomitante con el insuficiente acceso a recursos físicos y sociales vitales.

Dentro de la comunidad campesina "cerrada" prototípica estudiada por los antropólogos, las familias eran en gran medida autosuficientes; satisfacían sus necesidades básicas mediante la explotación del medio ambiente natural circundante, sin uso significativo de dinero. Las casas se construían de adobe, o de hojas de palmera, o madera, o cualquier otro material disponible a la mano. El trabajo necesario para la construcción era proporcionado por la familia misma, ayudada por parientes y otros miembros de la comunidad a los que se les retribuía posteriormente "devolviendo el favor". Los vestidos y artículos domésticos se elaboraban en casa, y el alimento se cultivaba en terrenos familiares con mano de obra no retribuida, utilizando insumos obtenidos sólo en forma ocasional mediante el contacto con un mercado más amplio.^{15/} De acuerdo con la abundancia de los recursos físicos locales

^{14/} Véase Oscar Lewis, Pedro Martínez: A Mexican Peasant and His Family, Nueva York, Vintage Books, 1967.

Dicha vulnerabilidad, por supuesto, no es atributo exclusivo de la posición de los hombres en las familias de bajos ingresos. Sus homólogos en los grupos de ingresos medios y altos están expuestos a la misma presión en una situación competitiva.

^{15/} Especialmente azadas de hierro, machetes y arados con punta de hierro.

y la presión demográfica sobre el terreno, los niveles de vida en tales comunidades podían ser relativamente altos o bajos; pero estaban, salvo desastres, en gran medida bajo control de las personas interesadas.

Todos los elementos más importantes en el proceso de la incorporación progresiva en el sistema socioeconómico más amplio entrañaban crecientes gastos monetarios. La revolución de las comunicaciones no sólo estimuló nuevas necesidades y expectativas, sino que también abrió el camino para la rápida penetración comercial, incluso de las aldeas campesinas más remotas. Con más frecuencia el vestuario y los artículos domésticos comenzaron a ser comprados antes que hechos en casa; los nuevos servicios, incluidos los proporcionados por médicos, maestros y organismos del gobierno (alumbrado eléctrico, agua de tubería, etc.) tenían que ser pagados en dinero. Para obtener un ingreso monetario, las familias campesinas tenían que vender artículos locales o mano de obra en el mercado más amplio, a precios determinados por la interacción de fuerzas sobre las cuales ejercían, cuando mucho, escaso control. En tales circunstancias, se abría el camino a la explotación, ya que el valor de los bienes y servicios entregados por las familias rurales a una moderna economía capitalista probablemente sería sistemáticamente mayor que el valor de los bienes y servicios recibidos a cambio.

Las condiciones de la producción agrícola en las aldeas campesinas se vieron afectadas por la incorporación al mercado de diversas maneras fundamentales. Había, por ejemplo, una tendencia a largo plazo a la conversión de tierras comunales en propiedad privada, tal como el trabajo cooperativo no retribuido cedía gradualmente su lugar al trabajo asalariado. En el intento por obtener mayor ingreso monetario de las parcelas privadas, a veces se sustituían los cultivos de subsistencia por cultivos comerciales, y en ciertos casos se intentaba financiar el uso de insumos manufacturados tales como fertilizantes químicos e insecticidas. Empero, en general los recursos financieros, técnicos y educativos a disposición de los nuevos agricultores comerciales eran insuficientes para hacer efectivas las ventajas potenciales de estas inversiones, y la innovación tecnológica, en los casos en que se emprendía, tendía a asociarse con el endeudamiento.

/Así, la

Así, la pequeña explotación típica continuó siendo labrada mediante una tecnología relativamente primitiva para producir cultivos de subsistencia. Pero la operación se hizo menos autosuficiente al pasar el tiempo. Los gastos monetarios de producción, asociados con la nueva necesidad de pagar jornaleros ocasionales o arrendar una yunta de bueyes, (que anteriormente se conseguían a través del intercambio cooperativo de materiales y mano de obra), tendían a elevarse; y los rendimientos se mantenían estacionarios o disminuían, a medida que la presión del crecimiento demográfico, la dispersión urbana, la invasión de empresas agrícolas comerciales, imposibilitaban rotar los cultivos del modo tradicional. En grandes zonas del medio rural latinoamericano se encuentra así el tipo de agricultura de subsistencia que depende para su misma existencia de su relación con los prestamistas. Se pide dinero prestado a fin de cultivar maíz, frijoles o trigo. En la época de la cosecha, se entrega directamente una gran parte al prestamista o se la vende a fin de poderle pagar a este último en efectivo. En cualquier caso, la necesidad de vender supone precios sumamente bajos, así como la incapacidad de retener una parte suficiente de las cosechas para satisfacer las necesidades alimenticias de la familia. A pocos meses de la cosecha, muchas familias se hallan así comprando granos a intermediarios locales a precios considerablemente mayores que los logrados en la venta. Un síndrome similar acompaña a diversas formas de convenios de aparcería y arrendamiento en que se comprometen aquellos sin acceso directo a la tierra.

Cuando este proceso extrae una proporción de la producción total de las pequeñas explotaciones tan significativa que sus propietarios ya no pueden sustentar sus familias únicamente con los ingresos agrícolas, se hace necesario buscar fuentes de ingresos no agrícolas a fin de pagar la siembra de pequeñas parcelas de subsistencia. Se puede conseguir trabajo asalariado en otras propiedades, o en pueblos cercanos; las familias, o algunos de sus miembros, pueden migrar a trabajar en la cosecha de cultivos comerciales tales como café, caña de azúcar y algodón. El campesinado se convierte así en una especie de semiproletariado, que se ocupa en agricultura sólo a fin de producir una pequeña cantidad de alimento con que alejar el hambre. No tiene lugar una proletarización total, simplemente

/porque el

porque el mercado de trabajo más amplio es insuficiente para absorber la mano de obra campesina con salarios que le permitiesen abandonar el cultivo de subsistencia.

Así como la eliminación de las barreras que protegían la agricultura de subsistencia local de la economía de mercado más amplia ha tendido a empobrecer las parcelas familiares, de igual modo la creciente competencia de los bienes baratos manufacturados ha tendido a eliminar la industria casera. Esta última tradicionalmente ha sido, no sólo una fuente de abastecimiento material independiente para los habitantes del lugar, sino también un elemento primordial en la mantención de la unidad familiar. Con su decadencia ha desaparecido gran parte de la función cooperativa de la familia en sí.^{16/}

En suma, la incorporación progresiva de las comunidades campesinas en una economía y sociedad capitalista más amplia ha sustraído los elementos básicos de subsistencia al control efectivo de la familia y la comunidad, quedando los habitantes locales en situación de elaborar nuevas estrategias de subsistencia determinadas en gran parte por las exigencias de un mundo urbano.

Los determinantes socioeconómicos de las oportunidades de la mujer en diferentes contextos regionales. El que las mujeres campesinas prosperen más o menos que los hombres en esta situación cambiante parecería depender fundamentalmente de la capacidad de ambos sexos de establecer vínculos satisfactorios con el sistema socioeconómico más amplio. La interdependencia que caracteriza las relaciones entre los miembros de la familia en un ambiente relativamente aislado y "cerrado", lógicamente debe ceder su lugar a alguna forma de dependencia, si un miembro de la familia está en control de recursos más vitales a la supervivencia que otros. Empero, esto no es evidentemente una simple cuestión de elección o esfuerzo individual: es

^{16/} Un estudioso de la vida rural mexicana, Francisco Rojas González, llamó a la industria casera el elemento que de por sí era más importante en la mantención de la cohesión de la familia. Véase "La familia rural mexicana y su industria doméstica", Congreso Nacional de Sociología, Estudios sociológicos, 1, 1950, pp. 69 a 76. George Foster observó la misma función para la alfarería en Tzintzuntzan, op. cit. (cfr. nota 12).

resultado de la particular función que las familias campesinas asumen en el nuevo orden económico y político que se configura en torno a las mismas. Y esto, a su vez, muy a menudo depende del contexto regional en que viven.

Las economías nacionales e internacionales a las cuales se han visto íntimamente incorporadas las comunidades campesinas durante los últimos decenios están constituidas de una variedad de diferentes entidades geográficas, cada una dotada de su combinación especial (producto de su evolución histórica) de recursos naturales y humanos para desempeñar un papel particular en el proceso de producción e intercambio. Distinguir claramente entre una y otra de estas regiones socioeconómicas no es siempre tarea fácil. Sin embargo, se pueden trazar a grandes rasgos los bosquejos de regiones muy diferentes; y parecería que, mediante un análisis del modo en que los campesinos se adaptan a pautas regionalmente definidas de división del trabajo, podrían enfocarse en un primer intento los determinantes socioeconómicos de las oportunidades de la mujer.^{17/}

El contexto de la economía regional complementaria a la exportación.
Esbozemos brevemente algunas de las diferentes situaciones en que la mujer a menudo parece hallarse a medida que regiones rurales no dominadas por haciendas se incorporan a un sistema de mercado más amplio. La primera de éstas, y quizás la más frecuente, podría caracterizarse (adaptando un término inventado por Manning Nash) como la economía regional "complementaria a la exportación" (o "export adjunct"), en que la contribución de las familias campesinas al sistema más amplio es la entrega de mano de obra agrícola no calificada para atender y cosechar valiosos cultivos comerciales sembrados en grandes predios modernos ubicados a cierta distancia de las aldeas campesinas. Este esquema se remonta a la conquista, pero está tomando nuevas formas con la modernización. Un elemento clave en el sistema es la relativa carencia de cambio tecnológico dentro de la agricultura campesina misma por razones que tienen que ver no sólo con la falta de capital y conocimiento

^{17/} Para un argumento persuasivo en favor de este enfoque, véase Magdalena León de Léal y Carmen Diana Deere, "Estudio de la mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano", América Indígena, 38 N° 2, abril-junio de 1978; pp. 341 a 382.

sino también con la propia calidad marginal de las tierras de la comunidad. La mantención de los medios de vida familiares depende cada vez en mayor medida de la migración estacional a otras zonas rurales.

En algunos casos, las mujeres son especialmente estimadas como jornaleras temporales en las grandes fincas comerciales que recurren a la mano de obra campesina en este tipo de sistema. Empero, una pauta más común parecer ser la ocupación primaria de los hombres, que a veces migran en compañía de toda su familia a fin de no perder los beneficios del servicio doméstico (y la compañía) prestados por sus esposas. Las mujeres y niños también pueden ser empleados esporádicamente junto con los hombres, con jornales más bajos y generalmente en el entendimiento de que sus salarios serán pagados a los varones jefes de familia.^{18/} Dicha situación obviamente propicia la dependencia de las mujeres respecto a los hombres de la familia, no sólo debido a que son estos últimos los que reciben el dinero, sino también a que el trabajo de la mujer se ve claramente subestimado por la sociedad circundante en forma del pago de menores salarios.

Un caso especial interesante de este tipo de estrategia de subsistencia es la migración de braceros de las comunidades rurales mexicanas a regiones agrícolas de los Estados Unidos. Las fronteras geográficas del sistema se ven sumamente ampliadas, pero el principio de subsistencia es el mismo observado para el caso más antiguo y más general. Un elemento muy importante en los ingresos de las familias campesinas lo vienen a constituir las remesas de un miembro varón ausente, en este caso casi siempre separado de su familia. La integración de la familia puede verse amenazada por la frecuente ausencia del padre, pero las mujeres de la familia en efecto pueden contar con más independencia de lo que ocurriría si hubiesen migrado con sus maridos.

^{18/} No obstante, cuando la cosecha se paga por volumen y no por horas, las mujeres a menudo ganan lo mismo que los hombres. Para una discusión excelente de las prácticas discriminatorias de contrato y salario de las plantaciones, con respecto a las trabajadoras, véase OIT, Sexta Reunión del Comité sobre Trabajos en las Plantaciones, Informe III, Condiciones de trabajo de las mujeres y los jóvenes trabajadores en plantaciones, Ginebra, 1970. Cuando la mecanización elimina a los obreros permanentes, las mujeres son también las primeras en ser despedidas.

El que las mujeres dejadas atrás por los varones migrantes desempeñen un papel importante en el trabajo agrícola del predio familiar, depende tanto de la complementación de los ciclos de cultivo en la agricultura de subsistencia y la comercial, como de la infraestructura física y social de cada comunidad campesina. Si los hombres pueden cultivar sus propios terrenos en las épocas en que no se necesita mano de obra temporal en las fincas comerciales, las mujeres parecen desempeñar un papel menor en la agricultura de subsistencia; si las necesidades de mano de obra coinciden en ambos lugares, en tal caso las mujeres deben más a menudo aumentar su participación directa en la producción agrícola. Sin embargo, en los casos en que el ingreso combinado del cultivo propio y el trabajo en fincas sea suficiente para permitirlo, el lugar de los varones ausentes bien puede ser ocupado por mano de obra masculina pagada, transformando con ello a la mujer de la familia en administradora, más bien que jornalera.

A medida que el contraste entre los decrecientes recursos por persona dentro de muchas aldeas y la creciente prosperidad fuera de las mismas, impulsa más y más hombres a dejar a la familia durante ciertos períodos del año, parecería que en general la posición o "status" de la mujer que queda atrás se elevase considerablemente.^{19/} Fuera de las contribuciones en forma de trabajo administrativo y manual que debe prestar a la subsistencia de la familia, también se ve llamada a asumir parte del papel "público" que en un tiempo estaba reservado al varón. Sin embargo, debe destacarse que este probable ascenso en la posición de la mujer dentro de la familia y la comunidad no está necesariamente relacionado con una elevación del nivel de vida o del bienestar de la familia. La emigración del varón por lo general es un signo de pobreza creciente, aunque en casos individuales obviamente puede asociarse con la consolidación de una clase media rural.

El contexto de la migración rural-urbana. Un segundo tipo de ambiente económico regional dentro del cual los hombres y mujeres de los medios rurales deben elaborar estrategias para su supervivencia mutua se asemeja al primero en el que existen muchísimos predios agrícolas muy pequeños, inadecuados para para la modernización agrícola, los que muchas personas deben abandonar en busca

^{19/} Informes de trabajo en terreno.

de trabajo. Los centros de atracción para esta fuerza laboral, no obstante, tienden a ser no tanto fincas comerciales como centros industriales y comerciales urbanos. En este caso, la demanda de mujeres migrantes parece ser especialmente alta, ya que abundan posiciones en el servicio doméstico y el comercio en pequeña escala. Para aceptar estos trabajos, las mujeres por lo general deben ser jóvenes y solteras; los niños son una carga que pocos patrones desean asumir. En consecuencia se halla una corriente migratoria del campo a la ciudad entre las jóvenes adolescentes, que trabajan unos pocos años antes de casarse o tener hijos.20/

La migración de estas muchachas responde no sólo a factores "de atracción" peculiares de un ambiente urbano, sino también a características particulares de su ambiente rural que las "repelen" de la familia. Como lo ha demostrado Kate Young, en las regiones donde las mujeres no están ocupadas en labores agrícolas, y donde la modernización ha eliminado industrias domésticas tradicionalmente femeninas tales como la confección de ropas y la conservación de alimentos, las jóvenes no son tan económicamente útiles en su casa como sus hermanos varones.21/ Al mismo tiempo, su adolescencia por lo general coincide con los años más difíciles en el ciclo vital de sus padres, en que un gran número de niños dependientes pesa sobre los limitados recursos de la familia. Por lo tanto, una estrategia corriente de subsistencia en este tipo de ambiente es que las familias envíen a sus hijas a la ciudad para ocuparse en el servicio doméstico hasta que los hijos más jóvenes puedan aliviarlas de su obligación, tomando su lugar sobre una base rotativa, o buscando otro trabajo.22/

20/ Para México en su conjunto, la proporción de mujeres a hombres en la migración rural-urbana es de 100:82. La mayoría de las mujeres migrantes tienen entre 10 y 19 años. El mayor número de migrantes varones tienen entre 20 y 29 años. Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, La dinámica de la población, 1970.

21/ Kate Young, "Economía campesina, unidad doméstica y migración", América Indígena, 38, N° 2, abril a junio de 1978, pp. 279 a 302.

22/ Para una aplicación muy interesante de la teoría de Chayanov a este fenómeno de la migración adolescente femenina, véase Lourdes Arizpe, "Mujeres migrantes y economía campesina: Análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México, 1940-1970", América Indígena, 38, N° 2, abril a junio de 1978, pp. 303 a 326.

Las jóvenes, no obstante, no son las únicas mujeres que van a ganarse la vida en la ciudad. Las mujeres solteras o abandonadas, así como las viudas, con frecuencia emigran desde comunidades que no les proporcionan mucho sustento o prestigio. Y cuando la pobreza comienza a hacer grandes estragos entre muchas familias campesinas, incluso a mujeres casadas se las puede ver viajando hacia centros urbanos en busca de un medio de vida. Uno de los casos mejor documentados de este tipo de migración femenina es el de las "Marías" de la Ciudad de México, estudiado por Lourdes Arizpe. Estas mujeres, miembros de comunidades indígenas mazahuas a sólo unas pocas horas de viaje en autobús desde el Distrito Federal, venden frutas, nueces y dulces en las esquinas de la ciudad, acompañadas por sus hijos. Por lo general, sus predios agrícolas familiares sólo proporcionan un tercio del ingreso necesario para satisfacer las necesidades más básicas de la vida diaria; y sus maridos no tienen mucha fortuna en encontrar trabajo remunerado en parte alguna. Las "Marías" no pueden ocuparse en el servicio doméstico, pues deben cuidar de sus hijos. En consecuencia resuelven su dilema haciéndose vendedoras callejeras ambulantes.^{23/}

No cabe mucha duda que, tal como el caso de las mujeres que quedan atrás en aldeas que se caracterizan por un alto índice de emigración masculina, la posición o "status" de las mujeres que emigran a zonas urbanas en busca de trabajo tiende a ascender. El acceso directo al ingreso monetario, sin la mediación del hombre de la familia, produce cierta independencia improbable en ambientes anteriores. Empero, esta mejor posición dentro de la familia debe contrastarse con la condición patentemente inferior que se les otorga a las mujeres migrantes dentro del ambiente urbano más amplio. Mientras vivan en la ciudad, las mujeres de los medios rurales (especialmente en el servicio doméstico) pueden hallarse sujetas a una serie de humillaciones que nunca antes hubiesen experimentado en sus propias comunidades.

El contexto de la moderna agricultura capitalista. Un tercer ambiente regional dentro del cual las familias campesinas se enfrentan a la modernización, difiere de los dos anteriores en que poseen suficientes recursos

23/ Lourdes Arizpe, Indígenas en la ciudad de México: El caso de las "Marías". México D.F.: Secretaría de Educación Pública (SEP), Setentas, 1975.

naturales como para permitir el desarrollo de la agricultura comercial dentro del sector campesino. En los dos casos ya mencionados, las pequeñas parcelas agrícolas no tenían más perspectivas que un creciente empobrecimiento, dando lugar a la búsqueda de medios de vida fuera de los límites de la comunidad. Empero, en el tercer caso, la tecnificación y comercialización gradual de tierras relativamente buenas sustituye las propiedades de subsistencia por modernas fincas comerciales. Cuando esto tiene lugar dentro de un ambiente capitalista más amplio, constituye el ejemplo prototípico de la diferenciación socioeconómica dentro de las comunidades campesinas: la creciente rentabilidad de ciertas propiedades les permite a sus propietarios comprar o arrendar más tierras, mientras que los antiguos cultivadores de subsistencia incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones se convierten gradualmente en un proletariado agrícola.

En este caso, el papel y posición cambiantes de la mujer rural dependen de modo muy básico del estrato socioeconómico al que pertenecen sus familias. Las esposas de los cultivadores comerciales (ya sea en grandes propiedades o fincas familiares) en la mayoría de los casos parecen perder toda función económica dentro de la familia, salvo la de tener hijos y realizar las tareas domésticas. El trabajo familiar es reemplazado en forma bastante rápida por jornaleros; y a su vez, éstos son reemplazados por la maquinaria agrícola. Las esposas que no se dediquen al comercio o algún tipo de industria artesanal (a menudo la costura o el bordado) se encuentran por lo tanto en una situación de dependencia total de sus maridos para su sostén económico. Las mujeres en esta situación proporcionan algunos de los ejemplos más patéticos de dependencia en la literatura. Aunque pueden trabajar muy esforzadamente en las tareas domésticas, su trabajo no es muy estimado ya que no produce ingresos monetarios. Ellas se sienten prisioneras del destino y exhiben un desinterés pasivo en los asuntos de la comunidad.^{24/}

^{24/} Para una serie de conmovedoras entrevistas con este tipo de mujeres, véase Fernando Cámara, Beverly Chiñas, y Sonia Gojman de Millán, "México", en American Association for the Advancement of Science, Village Women: Their Changing Lives and Fertility, Washington, 1977, pp. 111 a 198.

Las mujeres de los jornaleros agrícolas, en cierta medida, pueden hallarse psicológicamente mejor, ya que la situación económica de sus familias tiende a ser tan precaria que cualquier contribución hecha por la mujer al ingreso familiar es claramente estimada. No obstante, las meras exigencias físicas que impone el medio ambiente en que viven sobre estas mujeres, así como sobre sus maridos, son abrumadoras. Cuando pueden hallar trabajo agrícola, a menudo durante la cosecha de cultivos que exigen abundante mano de obra, pueden completar un día de veinte horas, sumando ocho horas de servicio doméstico para mujeres menos pobres, ocho horas de trabajo en el campo y cuatro horas de trabajo dentro de sus propios hogares.^{25/} Y aun así, sus ganancias combinadas pueden no ser suficientes para mantener a la familia durante el resto del año, cuando el desempleo para ambos sexos es frecuente. En tal situación la alimentación de las mujeres y niños se sacrifica conscientemente para mantener al hombre de la casa en condiciones de trabajar. Como explicaba la esposa de un jornalero en una zona comercial de México, "El come primero y obtiene lo más y mejor, pues tiene que trabajar. Sin su trabajo, ¡sin duda nos moriríamos de hambre!"^{26/}

Las agroindustrias extranjeras o nacionales pueden ingresar a este tipo de ambiente, estableciendo diversos tipos de operaciones de elaboración de alimentos que en la práctica parecen proporcionar más empleo a mujeres que a hombres. El papel potencial de dichas industrias rurales en la elevación de la posición de la mujer y la mejora del nivel de vida de las familias rurales por lo general es indudable: en experimentos tales como el de las Industrias Colectivas del Pueblo del Sur de Jalisco (México), por ejemplo, una red de pequeñas industrias hizo mucho por aliviar los problemas del

^{25/} Kate Young, "The Participation of Women in the Peasant Economy", manuscrito.

^{26/} Cámara, Chiñas, y Gojman de Millán, *op. cit.*, p. 166 (cfr. nota 24, *supra*). Para un excelente tratamiento de este problema entre los cultivadores de agave del Nordeste de Brasil, véase Daniel Gross y Barbara Underwood, "Technological Change and Caloric Costs: Sisal Agriculture in Northeastern Brazil", *American Anthropologist*, 73, Nº 3, junio de 1971, pp. 725 a 740.

desempleo entre las mujeres campesinas.^{27/} No obstante, los tipos de plantas de elaboración y envase de alimentos en que trabajan la mayoría de las mujeres rurales en América Latina tienden en la práctica a aprovecharse de la posición relativamente débil para negociar de sus empleados, exigiendo largas horas de trabajo a cambio de bajos salarios y entregando solamente el equipo más rudimentario con que realizar tareas a veces riesgosas.^{28/} Tal como en el caso del servicio doméstico, esta fuente de empleo para las mujeres rurales se halla en gran medida cerrada para las que tienen hijos.

La anterior reseña breve de la relación cambiante de las familias rurales de bajos ingresos con respecto al sistema económico más amplio, en diferentes contextos regionales, sugiere entonces que, por lo general, tanto hombres como mujeres son cada vez más atraídos fuera de la entidad productiva doméstica a fin de proporcionar una reserva laboral móvil, no calificada o semicalificada para la agricultura comercial, la industria y el servicio doméstico. En algunos casos, y muy particularmente en la agricultura comercial y la industria, los hombres son contratados con más frecuencia que las mujeres; en otros, tales como el servicio doméstico y las pequeñas industrias (la elaboración de alimentos y la costura son casos pertinentes) la demanda de mano de obra femenina puede poner a la mujer en ventaja sobre el hombre. La condición o "status" de la mujer en su familia y en su comunidad, tiende a elevarse cuando es dejada para dirigir su familia durante la ausencia de los maridos forzados a emigrar en busca de trabajo; así como cuando las mujeres obtienen trabajos que contribuyen parcialmente al escaso ingreso monetario de la familia. Por otra parte, su condición decae cuando pierden papeles productivos dentro de la familia (a menudo eliminados por la desigual competencia entre la industria doméstica y las manufacturas

^{27/} Este caso se discutió en detalle en el seminario CEPAL-FAO-UNICEF-DIF. También ha sido tratado en Sergio Alcántara Ferren, "The People's Collective Industries of Jalisco: A Case Study of Rural Industrialization in Mexico", Industrialization and Rural Development, Viena, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 1978, pp. 49 a 69.

^{28/} Una interesante investigación de las condiciones en las plantas de envase de fresas en México central puede hallarse en Ernest Feder, El imperialismo fresa, México, Editorial Campesina, 1977.

urbanas) y se vuelven totalmente dependientes del ingreso de un jefe de familia varón residente. Tanto hombres como mujeres en las familias rurales de bajos ingresos sufren la humillación de la baja estima que le confiere la sociedad más amplia, al trasladarse de un sistema relativamente autónomo de posiciones localmente definidas al sistema más extenso determinado por los valores urbanos.

Elementos culturales en las estrategias de adaptación de los individuos y las familias. El modo en que las mujeres y hombres se adaptan a las cambiantes necesidades de la subsistencia dentro de una sociedad capitalista más amplia está determinado no sólo por las características estructurales de la economía regional dentro de la cual se hallan, sino también por elementos de su cultura que los predisponen a adoptar ciertas estrategias de subsistencia de preferencia a otras. En particular, el papel consuetudinario del hombre de la casa como su representante "público", y la concomitante identificación de la mujer con la domesticidad - ninguno de los cuales necesariamente entrañaba una baja condición para la mujer dentro de un ambiente tradicional relativamente "cerrado", como se observó anteriormente - se han integrado a la formación de nuevas pautas de interacción, entre las familias y el mundo más amplio así como dentro de la familia, en formas que a menudo han sido perjudiciales a las mujeres.

No hay nada intrínsecamente apocador respecto a la domesticidad. En una sociedad basada sobre la entidad doméstica, no sólo para el afecto sino también para la producción, la responsabilidad por el funcionamiento sin tropiezos del hogar es un honor. Empero, dentro de un ambiente capitalista la producción se aparta cada vez más de la entidad doméstica y es valorada sólo en términos monetarios, no desde el punto de vista de la simple utilidad para la subsistencia. Así ocurre que el trabajo en el hogar, tanto de hombres como mujeres, llega a ser considerado de importancia secundaria, y los miembros de la familia que se dediquen enteramente a actividades domésticas no remuneradas pierden la apreciación social por sus esfuerzos por parte de la sociedad más amplia.

Debido a que los hombres de las familias campesinas en América Latina han servido tradicionalmente como amortiguadores entre la familia y el mundo exterior, son ellos los que más prontamente han sido atraídos fuera

de la entidad doméstica para trabajar por un ingreso monetario - siempre que lo permita la demanda estructural por sus servicios. Aunque la mayoría evidentemente no han recibido mucha satisfacción en este papel, se han visto expuestos al mito muy extendido de que los hombres que ganan dinero son superiores a las mujeres que no lo ganan, y se han visto dotados de un cierto conocimiento del mundo más amplio que les posibilita, más que a las mujeres que han quedado en casa, lograr una limitada movilidad hacia una condición superior. La "aculturación", como han señalado muchos observadores antropológicos,^{29/} se convierte en un recurso económico, que permite a ciertos hombres establecer vínculos políticos y comerciales con otros, que pueden ser útiles para ganar dinero. Este proceso se ve reforzado por el sesgo inherentemente masculino de la sociedad más amplia, que supone que los hombres, no las mujeres, debieran ser los agentes locales primordiales de la modernización. Por consiguiente, aunque en ciertos ambientes las mujeres solteras o sin niños posiblemente puedan verse atraídas al mercado laboral más amplio en igual escala, o aun mayor que los hombres (como ocurre con las zonas en torno a las grandes ciudades, que necesitan servicio doméstico), generalmente entre los hombres se encuentran los pocos ejemplos locales de éxito económico.^{30/}

Los hombres y mujeres cuyas familias se hallan a merced del hambre (y esto puede incluir hasta un 40% de las familias rurales en América Latina) ^{31/} evidentemente no pueden permitirse verse tan influidos como sus vecinos en condiciones ligeramente mejores por el ideal de cultura que asocia a la mujer con la exclusiva domesticidad. La mujer debe hacer una contribución monetaria a fin de que todos sobrevivan. No obstante, en verdad la procreación y la crianza de los hijos, dentro de un ambiente cultural que asigna responsabilidad primordial por el cuidado de los niños a la mujer, hace recaer

29/ Véase Susan Bourque y Kay Warren, "Campesinas and Comuneras: Subordination in the Sierra", *Journal of Marriage and the Family*, 38, Nº 4, noviembre de 1976, pp. 781 a 788; y Susan Carol Rogers, *op. cit.* (cfr. nota 13, *supra*).

30/ Laurel Bossen destaca esta cuestión en "Women in Modernizing Society", *American Ethnologist*, Vol. II, Nº 4, noviembre de 1975, pp. 587 a 601.

31/ Véase Oscar Altimir, *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL Nº 27, Santiago de Chile, 1979. En ese estudio se concluye que un 34% de todas las familias rurales en América Latina pueden hallarse bajo la "línea de indigencia", y un 62% bajo la "línea de pobreza", Cuadro 12, p. 63.

una carga extremadamente pesada de trabajo doméstico sobre los hombros de los miembros femeninos de las familias y limita severamente su capacidad de ocuparse en cualquier otro empleo. Esto es válido especialmente cuando los hombres deben migrar, dejando a sus esposas e hijos con la responsabilidad, no sólo de su propia subsistencia, sino también del cuidado de todos los recursos productivos del hogar. Y es especialmente desalentador en las primeras etapas del desarrollo de la familia, cuando el número de dependientes (y por tanto la necesidad económica) es mayor, pero es menor la capacidad de la mujer para aprovechar cualquier oportunidad económica disponible.

Cuando los hijos son jóvenes, y muy poco distanciados, las tareas de crianza de las madres rurales son sumamente onerosas. Sin muchas de las comodidades de las mujeres urbanas, como agua corriente, cocinas a gas o petróleo y tiendas cercanas, estas mujeres a menudo deben laborar hasta el agotamiento, tan sólo para satisfacer las mínimas necesidades diarias de su familia de alimento, vestuario, calor y abrigo. El agua para lavar y beber debe ser acarreada por largas distancias; la leña para cocinas sólo puede recogerse después de varias horas de caminata, lo que generalmente tiene lugar con varios niños a la rastra. Los niños enfermos deben ser atendidos sin poder recurrir a cuidados médicos apropiados. El alimento debe prepararse mediante procesos demorosos, los que necesitan, en el caso extremo de la tortilla de maíz hasta seis horas al día de molienda y cocción. Luego hay ropas que lavar y remendar; animales que cuidar; y tareas agrícolas ocasionales que realizar. El resultado a menudo es la explotación hasta el último gramo de energía de la mujer en el proceso de proporcionar nuevos miembros a la sociedad a un costo monetario extraordinariamente bajo.

La tecnología moderna, en último término, ha hecho relativamente poco por facilitar la carga doméstica de las mujeres rurales, tal como ha resultado ser singularmente inapropiada a la tarea de proporcionar un ingreso adecuado para la mayoría de los varones del campo. El agua entubada apareció con creciente frecuencia en las zonas rurales de América Latina durante los últimos decenios, pero según el censo de 1970 aún está disponible para menos de un 18% de todos los hogares rurales mexicanos, 1% de todos los hogares rurales guatemaltecos, 5 a 6% de todos los hogares rurales en

/El Salvador,

El Salvador, Honduras y Nicaragua.^{32/} La mayoría de las mujeres rurales, como destacó un reciente informe de las Naciones Unidas, aún son aguadoras.^{33/} Se pueden encontrar cocinas a gas o petróleo en 22% de todos los hogares mexicanos rurales; el resto usa leña.^{34/} La electricidad ha alcanzado nominalmente a un 28% de todas las familias rurales en ese país, un 32% en Costa Rica, de un 2 a 7% en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.^{35/} Pero la presencia de la electricidad en los ambientes rurales de bajos ingresos no siempre representa una clara ventaja para las mujeres. Por lo general, no poseen el dinero para comprar los artefactos economizadores de trabajo que mueve la electricidad, y a menudo ni siquiera se pueden permitir pagar la cuenta de la luz mensual. En diversos casos, la electricidad simplemente les permite a las mujeres rurales estar levantadas hasta altas horas de la noche haciendo faenas domésticas para su propia familia o para otras (costura, planchado, molienda).^{36/} Sólo cuando se ha dedicado a la tarea de moler maíz en los molinos primitivos que han surgido por todo el campo en los últimos decenios, la electricidad ha servido inequívocamente para alivianar el trabajo diario de la mayoría de las mujeres en México.

En realidad, el problema de la carga de trabajo de la mujer probablemente es tanto organizativo como tecnológico. Con la disolución de la cooperación comunitaria y la fragmentación de la familia, muchas mujeres cada vez se han hallado más solas en la lucha diaria para alimentar y cuidar de sus dependientes. Pueden contar menos con sus maridos, que a menudo están ausentes; pueden contar menos con los recursos humanos de la familia extensa, desarticulada por la modernización; pueden contar menos con los lazos tradicionales de amistad y parentesco ritual en la situación

^{32/} Costa Rica se halla muy adelantada con respecto a otros países centroamericanos, incorporando agua entubada en 40% de sus hogares rurales. Cifras para Centroamérica tomadas de CEPAL, Desarrollo y política social en Centroamérica, CEPAL/MEX/76/11), cuadro 44, p. 114.

^{33/} Noracy de Souza, "Women as Water Carriers: A Case for Evaluating Technology Transfer to Rural Areas", informe mimeografiado, 46 pp., s.f.

^{34/} Censo de Población de 1970.

^{35/} CEPAL, Desarrollo y política social en Centroamérica, op. cit. (cfr. nota 32), cuadro 43, p. 113.

^{36/} Kate Young, "The participation of Women in the Peasant Economy", op. cit. (cfr. nota 25, supra).

social necesariamente fluida que acompaña a un cambio rápido. Aún menos pueden contar con la ayuda de sus hijos mayores, ya que es precisamente cuando estos niños alcanzan la edad suficiente a ser útiles a sus madres cuando probablemente se les envía a la escuela, y de esta forma son en efecto sustraídos del fondo laboral de la familia durante una considerable parte del día.^{37/} En una situación en que se desmorona la seguridad social tradicional, pocas instituciones modernas han contribuido realmente a proporcionar nuevas bases organizativas para el bienestar de la familia en el campo latinoamericano.

^{37/} La mayoría de las entrevistas en profundidad con las mujeres rurales de bajos ingresos destacan el gran sacrificio que representa la escolaridad para las acosadas madres. Por una parte, la educación se ve como la mejor esperanza de que la familia pueda disfrutar de mejor posición económica en el futuro; y por tal razón, las madres se toman extraordinarias molestias para mantener a sus hijos en la escuela. Pero, por otra parte, la falta de ayuda de los hijos mayores castiga económicamente a la familia, impidiendo que las madres o hijos se ocupen en pequeños trabajos que pudiesen reducir el margen que separa la subsistencia y la miseria. Véase Cámara, Chiñas, y Gojman de Millán, *op. cit.*; (cfr. nota 24, *supra*); y Kate Young, "The Participation of Women in the Peasant Economy", *op. cit.* (cfr. nota 25, *supra*).

III. LA MUJER Y LA REFORMA AGRARIA EN UN AMBIENTE CAPITALISTA

Hasta ahora, la discusión se ha centrado en la repercusión sobre las condiciones de vida de las familias rurales, y muy particularmente de las mujeres, de una tendencia general hacia la incorporación, o modernización, de las zonas rurales. Esta tendencia se ha caracterizado por la penetración de la cultura y la organización socioeconómica, peculiares del capitalismo, en comunidades relativamente aisladas de dicho sistema, por un cambio cualitativo en la naturaleza de la relación entre el sistema más amplio y sus

modernos de comunicación
 los requisitos para el
 locales consideradas ha
 serviles a una hacienda.
 la influencia de la moderni-
 las mujeres y familias
 están vinculadas a los
 bligaciones discutidos en
 ción adquiere simplemente
 "anализación económica" de
 andes terratenientes
 tos semif feudales entre los

04796.02=No pedido
 HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia
 La mujer y la reforma agraria en un ambiente c
 Pags:35-40
 HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia (AU)
 La modernización y los cambios en las condicio
 Julio 1979; Pags:54
 Editorial: CEPAL. Santiago CL
 E/CEPAL/L.197
 Idioma:Es Distr:Limitada Impresion:Mimeo
 Pais/region principal:XZ Países tratados:XZ
 Descriptores:<REFORMA AGRARIA*> <CAPITALISMO*>
 Categ. Revista:<COMPOS:SOC> <RURAL:SOC>
 Pechas datos demogr:9999-9999 No. de Ref=

En las economías capitalistas, el proceso de liberación de las grandes terratenientes como condiciones de acceso a las familias campesinas? subsistencia. A través del proceso de redistribución de la tierra, beneficiados han logrado un mayor grado de control de obra, con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida. La intervención del sector agrícola latifundista ha mejorado al verse incorporadas las mujeres a la producción económica y desarrollo comunitario. Las consecuencias para las dependientes a beneficiarios no ha significado la eliminación de las familias campesinas ni la eliminación de la explotación de la mujer

(Inf. interna para DCCPAL: ISIS=11545 NE... esos probablemente será... mente en páginas ante-... unidades no sujetas a la... emente porque el (los) ... las haciendas controla(n) gran parte de la

base material para el abastecimiento de las familias campesinas que trabajan y viven en las tierras de la hacienda. Si, por el interés de la mayor utilidad, se hiciera necesario reducir el número de familias dependientes de una hacienda, esas familias bien pueden perder todo acceso a las tierras, bosques y pastizales, así como su trabajo. Esto es una forma particularmente abrupta de la disminución mucho más gradual de los niveles de vida que se observa en las comunidades en proceso de modernización, que ejercen control sobre sus propios recursos naturales. No es un caso raro; a medida que nuevas tecnologías y cultivos han hecho su aparición en gran parte del medio rural latinoamericano durante el período de posguerra, los desalojos de inquilinos, aparceros y otros dependientes de la hacienda se han hecho endémicos.^{38/} Estos dependientes incluyen mujeres y niños, que deben buscar trabajo, tal como sus padres y maridos, dentro del sector del trabajo no calificado de la economía más amplia, sin la alternativa de la agricultura de subsistencia. Su éxito depende de los tipos de factores discutidos en detalle para las familias no pertenecientes a una hacienda en la sección anterior.

La reforma agraria contrarresta la tendencia hacia el desposeimiento total que acompaña la incontrolada modernización privada de la agricultura de latifundio, garantizando el acceso a recursos productivos a los antiguos dependientes de las haciendas. Es por lo tanto una alternativa social mucho mejor que la modernización espontánea. Asimismo, la reforma agraria limita severamente (aunque no puede no tener pleno éxito en eliminar) la capacidad de los grandes terratenientes de disponer del tiempo y energía de sus dependientes sin paga, o a cambio de paga inadecuada. Permite que los campesinos no sólo cuenten con el uso de alguna porción de tierra para su propio abastecimiento, sino también para negociar con un tanto más de libertad la procura de paga justa por su trabajo.

Esto es válido tanto para las mujeres como para los hombres. En muchas haciendas, las esposas de los cultivadores dependientes se han

^{38/} Véase Ernest Feder, Violencia y despojo del campesino: El latifundismo en América Latina, México, D.F., Siglo XXI Editores, 1972.

hallado a plena disposición de grandes terratenientes o de sus administradores: han sido asignadas a cualquier tarea disponible (doméstica u otras) que exigiera trabajo, a menudo virtualmente sin aviso previo y con una remuneración mínima, si es que llegaba a pagarse. El maltrato particularmente flagrante de estas mujeres se ha justificado considerándolas como que no eran nada más que un accesorio de sus maridos, y por tanto disponibles para ayudar (gratuitamente) en mantener buenas relaciones entre los dependientes varones de la hacienda y sus patronos. Los primeros podían protestar del tratamiento de sus esposas en la hacienda sólo a riesgo de perder la única opción para la subsistencia de toda su familia. Si ha habido alguna vez una institución en la historia latinoamericana que ha proporcionado los requisitos estructurales para una cabal y perfecta explotación de la mujer, es por lo tanto la hacienda.^{39/}

Este hecho debe tenerse en cuenta al juzgar la posición de la mujer en situaciones posteriores a la reforma agraria. Los científicos sociales que observan la situación, que está lejos de ser ideal, de las mujeres rurales (y, en verdad, de los varones rurales) involucradas en experiencias de reforma agraria, pueden concluir precipitadamente que "la reforma agraria ha mostrado una tendencia general ... hacia el deterioro de la condición de la mujer en las zonas rurales."^{40/} Esta es una simplificación exagerada de la realidad, que sólo puede sostenerse ignorando por completo la posición histórica de la mujer en la hacienda. En verdad, la condición de la mujer así como la del hombre se ha transformado de la de un semi-siervo a la de un ciudadano por la destrucción de la hacienda, y la capacidad de un agente extraño de exigir los servicios más degradantes (incluso la prostitución) bajo penas de expulsión de las tierras se ve considerablemente disminuida. Que las mujeres se vean a menudo menos beneficiadas que los hombres durante el proceso de reforma agraria ciertamente es válido; pero que no se beneficien en absoluto es sumamente improbable.

^{39/} Véase Carmen Diana Deere, "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", Latin American Perspectives, 4, Nos. 1-2, 1977, pp. 48 a 69; y Ernest Feder, op. cit. (cfr. nota 38). Las novelas y cuentos cortos latinoamericanos están colmados de relatos del maltrato de la mujer en la hacienda.

^{40/} "Land Reform: Status of Women and Locally-based Organization", Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, 1978, p. 171.

La desilusión con la reforma agraria en ambientes capitalistas proviene de su incapacidad de trascender las limitaciones del sistema socioeconómico en que está inmersa. La redistribución de las grandes propiedades a menudo se ha iniciado en América Latina en respuesta a la violenta presión ejercida por el campesinado mismo; y por lo tanto ha pasado por etapas iniciales de respuesta a las exigencias del campesinado, a procura del fortalecimiento de la base de subsistencia de las familias rurales. Pero a la larga, la reforma agraria no ha servido tanto para satisfacer las necesidades de subsistencia de las familias campesinas como para permitir la extracción de un excedente agrícola por el estado, para ser empleado en el respaldo de una economía capitalista en modernización. Las familias campesinas en general viven mejor de lo que vivían antes de la reforma agraria, pero se encuentran enfrentadas con los mismos problemas del intercambio desigual que enfrentan los pequeños propietarios que experimentan la incorporación en cualquier sistema socioeconómico capitalista.

Las mujeres han desempeñado una parte importante en los levantamientos y huelgas campesinas que han precipitado la reforma agraria en América Latina. Y, después de la reforma, con frecuencia se han organizado en comités o ligas de mujeres, con intención de contribuir a la mejora de las condiciones de vida en la comunidad. Empero, por lo general no se les ha concedido tierras a su propio nombre, ni a menudo las han pedido. Como miembros de hogares campesinos, en que la familia como unidad cubría las necesidades de todos sus miembros y era el varón el representante público de la familia, las mujeres no se hallaban en posición de pensar desde el punto de vista de propiedad de las tierras para ellas solas. Más bien, se han adaptado al mecanismo incorporado en la mayor parte de la legislación sobre reforma agraria: el título se otorga a los varones, salvo cuando la mujer enviuda.^{41/} La dependencia económica de los hombres se ha mantenido por lo tanto después de la reforma agraria, con la importante diferencia que los hombres en cuestión son miembros de la familia, no hacendados.

^{41/} La legislación mexicana permite en efecto a las mujeres poseer tierras ejidales, pero de hecho pocas mujeres las poseen.

En algunas experiencias de reforma agraria, las mujeres se han agrupado en empresas productivas. Aunque no posean la tierra, pueden tener empresas de lechería, o plantas de envases de alimento, o talleres sencillos que fabriquen vestuarios o recuerdos de artesanía para la venta. Empero, por lo general no se ha contado con una infraestructura institucional adecuada que les permitiera a estas mujeres dejar a un lado parte de su carga de trabajo doméstico a fin de dedicarse seriamente a actividades económicas remunerativas. Las esposas de los beneficiarios de la reforma agraria por lo tanto han tenido que depender fuertemente del respaldo de sus maridos, así como de la tutela de empleados del gobierno. Sus empresas han tendido a ser efímeras, tanto debido a su propia incapacidad de dedicarles suficiente tiempo como al hecho que las pequeñas industrias en cualquier ambiente capitalista llevan una existencia muy precaria.^{42/}

La mayor parte de la comunicación entre los organismos patrocinadores del gobierno y las comunidades de reforma agraria ha tenido lugar a través de los varones de cada familia. Esto, tal como en el caso de las tendencias de aculturación más amplia discutidas anteriormente para el campesinado en general, ha servido en la práctica para dotar a dichos hombres de recursos sociales que no están fácilmente al alcance de la mujer. Empero, concluir que el proceso de reforma agraria en sí sea responsable de esta desigualdad del acceso a las redes más amplias de comunicación e influencia parece simplista.^{43/} Las formas discriminatorias de la comunicación reflejan los sesgos de la sociedad más amplia, así como la estructura de las familias campesinas.

En suma, tanto hombres como mujeres en las zonas rurales de América Latina dominadas por la hacienda, han luchado para liberarse de las

^{42/} Las dificultades de participar adecuadamente en la conducción de pequeñas empresas al mismo tiempo que se realizaban obligaciones domésticas se discutieron in extenso en el seminario CEPAL-FAO-UNICEF-DIF.

^{43/} Esto se hace en "Land Reform: Status of Women and Locally-based Organization", op. cit. (cfr. nota 40).

onerosas obligaciones que les habían impuesto los grandes terratenientes como condiciones de acceso a vitales recursos de subsistencia. En el interés de la "racionalidad" económica y la tranquilidad política, los estados capitalistas han respaldado selectivamente al campesinado mediante la expropiación de algunos latifundios y su distribución entre las familias campesinas. A través de este proceso, los beneficiarios de la reforma agraria han conseguido un mayor grado de control sobre las tierras y la mano de obra del que tenían con arreglo al sistema de hacienda, y han elevado su nivel de vida. La condición de las mujeres ha mejorado, al verse liberadas de la necesidad de cumplir con los caprichos del hacendado y verse incorporadas en programas limitados de producción económica y desarrollo comunitario.

Sin embargo, la transición de la condición de dependientes de la hacienda a beneficiarios de la reforma agraria no ha entrañado una transformación radical de las familias campesinas ni la eliminación de los obstáculos a la plena igualdad de la mujer en la sociedad en su conjunto. Tampoco ha entrañado la creación de condiciones que permitiesen a la mayoría de los beneficiarios aprovechar con plena ventaja los recursos económicos recientemente adquiridos. Las entidades domésticas campesinas, liberadas de la hacienda, se han hallado incluidas en calidad de pequeños productores en un sistema más amplio, que dispone de gran poder para asegurarse un balance favorable desde el punto de vista del intercambio. Y a la larga, los problemas de los beneficiarios de la reforma agraria han llegado a diferir poco de los de otras familias campesinas, nunca sujetas a la autoridad de un latifundio.

IV. LAS MUJERES RURALES Y LA MODERNIZACION SOCIALISTA EN CUBA

Si se pudiera resumir, en unas pocas frases breves, los elementos principales que conspiran contra la plena incorporación de la mujer rural en las sociedades capitalistas en modernización de América Latina, bajo condiciones que les otorguen igualdad de oportunidades y condición, no sólo en relación con el hombre rural, sino también en comparación, tanto con hombres como con mujeres del mundo urbano más amplio, dichos elementos podían incluir los siguientes: 1) el sesgo urbano del impulso modernizador, alentado por intereses extranjeros y nacionales convencidos de la necesidad de conceder prioridad al desarrollo de la industria y servicios en las ciudades, antes que en el campo; 2) la consiguiente carencia de una correlación positiva entre las pautas de inversiones públicas y privadas y la satisfacción de las necesidades de vida de las poblaciones rurales; 3) la concentración del control sobre vitales recursos económicos en manos de individuos o grupos privados con plena discreción para usar dichos recursos como les plazca; 4) la participación relativamente restringida de los grupos de bajos ingresos en el proceso de toma de decisiones; 5) la marcada tendencia de la cultura urbana dominante a atribuir posición basándose en el éxito en exhibir bienes materiales, ganar dinero y obtener una educación profesional; 6) la tendencia igualmente notoria de dicha cultura a exaltar el tipo de división del trabajo entre los sexos que coloca al varón en posiciones de mayor autoridad económica y política, y asigna a la mujer responsabilidad por tareas domésticas no remuneradas, a las que se les otorga una posición mucho más baja.

Los elementos 1) a 3) se relacionan con la dificultad con que hombres y mujeres en las familias rurales de bajos ingresos logran acceso a un monto suficiente de recursos productivos para ganarse la vida: los buenos empleos se concentran en las zonas urbanas, no en las rurales; las buenas tierras cada vez en mayor medida son poseídas o administradas por aquellos que cuentan con los aliados urbanos más poderosos; el empleo permanente y bien remunerado se reserva a aquellos que posean capacitación y calificación especializada; la innovación tecnológica tiende a aumentar las utilidades y reducir las oportunidades de ocupación. El elemento 4) dificulta extremadamente a las poblaciones rurales ejercer presión organizada en favor de un

/cambio en

cambio en la política económica. El elemento 5) refuerza la baja condición de la mayoría de los habitantes rurales y los hace sentirse "pobres", al negarles un valor significativo a las costumbres y tradiciones locales y al definir el éxito en condiciones fuera del alcance de la mayoría. Y el elemento 6) entraña una discriminación específica contra la mujer, limitando sus oportunidades de trabajo en relación con el hombre y atribuyéndole una posición especialmente disminuida por su trabajo en el hogar.

La transición de un orden socioeconómico y cultural capitalista a uno socialista elimina, casi por definición, algunos de los impedimentos principales a la incorporación en iguales condiciones de las familias de bajos ingresos a la sociedad nacional. Las decisiones sobre inversión, por ejemplo, se traspasan del campo privado al público, y la política fiscal se orienta en medida significativa hacia la satisfacción de las necesidades de subsistencia más apremiantes de los grupos de bajos ingresos. Al mismo tiempo, la cultura socialista pone de relieve la austeridad, el sacrificio y el trabajo esforzado; se estima particularmente la substitución de la competencia por la cooperación entre los ciudadanos socialistas. Estos cambios contribuyen a proporcionar una atmósfera en que las familias de bajos ingresos puedan participar productivamente en la vida nacional, y sentirse estimadas por ello.

Sin embargo, no existe una relación necesaria entre una transición al socialismo y el abandono del sesgo urbano tan típico de la modernización en todo el mundo en industrialización. Los recursos naturales pueden seguir hallándose indebidamente concentrados en las zonas urbanas, en perjuicio del desarrollo rural; y las costumbres rurales pueden ser lisa y llanamente ridiculizadas. De igual modo, la política socialista no necesita conceder ipso facto prioridad a la dotación del marco institucional para la participación política significativa de la mayoría de la ciudadanía. El desarrollo puede seguir siendo dirigido mayoritariamente desde arriba. Y por último, el socialismo no siempre supone esfuerzos inmediatos y efectivos para eliminar el tratamiento discriminatorio a la mujer dentro de la fuerza laboral y la familia. Las mujeres pueden incorporarse al mercado laboral a niveles más bajos que los hombres, tal como pueden seguir soportando la mayor parte de la carga del trabajo doméstico no remunerado.

El caso del socialismo cubano es particularmente interesante, ya que ha entrañado no sólo un desplazamiento en las prioridades nacionales hacia la satisfacción de las necesidades básicas de todos los grupos de bajos ingresos, sino que también porque el gobierno cubano ha concedido especial prioridad a la mayor participación al nivel local en el proceso de adopción de decisiones, fomentando el desarrollo rural y otorgando iguales oportunidades para las mujeres. Por lo tanto ha ido más lejos que muchas otras experiencias socialistas en intentar mejorar las oportunidades de vida de las mujeres rurales de bajos ingresos y de sus familias.

Las razones por las cuales se hizo hincapié en aumentar la participación de los hombres y mujeres rurales en el desarrollo cubano, con posterioridad al fin de la revolución en 1959, parecieran haber sido tanto ideológicas como prácticas. Por una parte, la experiencia de los caudillos revolucionarios en el campo, durante un largo período de guerra de guerrillas, reforzó su compromiso ante los compatriotas rurales (y, se podría agregar, ante las mujeres, que desempeñaron un papel significativo en las guerrillas).^{44/} Por otra parte, los dirigentes cubanos enfrentaron el problema práctico de elaborar una estrategia económica que les permitiera contar con los recursos necesarios para realizar los programas sociales. La ventaja competitiva de la economía cubana reside en la agricultura, muy particularmente en la del azúcar; y el azúcar requería abundante mano de obra al tiempo de la zafra, así como un contingente relativamente calificado de obreros de ingenios situados en el campo. Era así un cultivo ideal en torno al cual organizar la industrialización rural y el asentamiento de considerables contingentes de la población en "nuevos pueblos" dispersos por las zonas rurales.

La reforma agraria fue de importancia fundamental en la política cubana de desarrollo rural. Posteriormente a la expropiación de las plantaciones de propiedades extranjeras y los intereses cubanos de grandes latifundios, el campo comenzó a verse reorganizado en entidades administrativas, que a su tiempo se vieron integradas en un sistema de planificación regional.

^{44/} Sobre el papel de la mujer en la revolución cubana, véase Carlos Franqui, El libro de los doce. La Habana, Casa de las Américas, 1967.

Cada entidad fue dotada de asistencia técnica a fin de cumplir con las metas de producción elaboradas en conjunto por ciudadanos locales y representantes del gobierno central. Las grandes propiedades expropiadas fueron laboradas colectivamente como empresas estatales; pero no se recusó la propiedad privada de pequeños predios.^{45/} Antes bien, la integración de las parcelas campesinas individuales en los planes más amplios de producción se estimuló mediante incentivos de precios, y mediante el agrupamiento voluntario de los pequeños propietarios en cooperativas de servicios que les proporcionaban una amplia gama de beneficios económicos, incluyendo fondos comunes de maquinaria agrícola.

El desempleo, por tanto tiempo un problema serio tanto en zonas rurales como urbanas, fue atacado simultáneamente mediante un programa en gran escala de obras públicas y la expansión agrícola. El gobierno revolucionario estaba convencido de que había trabajo para todos, y que todos debían trabajar. A aquellos sin calificación se les pagó por aprender, y luego se les puso a trabajar enseñando a otros. Las fuerzas armadas ampliadas y la milicia civil también absorbieron a los desocupados. Para el decenio del 70, el desempleo en Cuba había sido virtualmente eliminado, y a cada familia se le había garantizado un ingreso mínimo.^{46/} La escasez de mano de obra, antes que su exceso, se había convertido en un problema, el que en parte se enfrentó llevando a cabo campañas de puerta a puerta en un esfuerzo por convencer a las mujeres cubanas de ingresar a la fuerza laboral.

A las mujeres se las alentó especialmente a ayudar a proporcionar los servicios sociales ampliados necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los grupos de bajos ingresos, por tanto tiempo excluidos del acceso a los mismos. A medida que se invertían cada vez más recursos en

^{45/} En efecto, la tierra se entregó en pequeños predios a familias campesinas que subsistían antes de la reforma agraria sobre la base de convenios de aparcería o arrendamiento con grandes terratenientes. Las plantaciones antes trabajadas sistemáticamente por una fuerza laboral asalariada se convirtieron en empresas estatales. Véase Sergio Aranda, La revolución agraria en Cuba. México D.F., Siglo XXI, 1968.

^{46/} Comisión Económica para América Latina, Apreciaciones sobre el estilo de desarrollo y sobre las principales políticas sociales en Cuba, septiembre de 1977, p. 117.

clínicas comunitarias, escuelas primarias y secundarias, instalaciones recreativas, el número de técnicos y profesionales de nivel medio necesarios para su dotación sobrepasaba con mucho el fondo de mano de obra disponible.^{47/} La enfermería, la enseñanza y diversos tipos de trabajo de desarrollo comunitario eran los campos tradicionales de la mujer en Cuba; y bajo la dirección nacional de revolucionarias bien conocidas, las nuevas reclutas proporcionaban el personal, tanto voluntario como remunerado, necesario para realizar el programa social de la nación.

La participación económica de la mujer, empero, no se hallaba limitada a campos tradicionalmente femeninos. Las mujeres desempeñaron una parte importante en cada zafra; se convirtieron en conductoras de tractores, obreras de ingenios, mecánicas de automóviles, policías y médicas. También ocuparon un número cada vez mayor de puestos administrativos superiores. En el sector agrícola, fueron las responsables por toda la cosecha del café de la Provincia de Oriente y la administración de varios ingenios azucareros.^{48/} En total el número de mujeres en la fuerza laboral se duplicó con creces entre 1959 y 1970, aumentando de 295 000 a 600 000.^{49/}

Este espectacular aumento en la actividad económica remunerada de la mujer, fue estimulado no sólo por campañas tendientes a crearle conciencia de su contribución potencial al bienestar social, a darle a la mujer un sentido de su propia importancia, sino también por la creación de una infraestructura institucional que permitía a la mujer traspasar a otros parte de su responsabilidad doméstica. A través de la Federación de Mujeres

^{47/} Este problema se vio agravado por el éxodo voluntario de un gran número de técnicos y profesionales cubanos en desacuerdo con el programa del gobierno revolucionario.

^{48/} Susan Kaufman Purcell, "Modernización de las mujeres para una sociedad moderna: el caso cubano", en Ann Pescatello, editora, Hembra y macho en América Latina, México, D.F., Editorial Diana, 1977, pp. 305 a 322.

^{49/} CEPAL, op.cit., p. 121, (Cfr. nota ^{46/}, supra). En 1974, 26% de la fuerza laboral cubana era del sexo femenino. Las cifras relativamente comparables para América Latina en conjunto en 1975 sugieren que un 20% de la fuerza laboral se componía de mujeres. Véase "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina", Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, febrero de 1976, p. 129.

Cubanas, fundada poco después de la revolución a fin de otorgar a la mujer una voz en la política pública, se invirtieron fondos fiscales en una extensa red de guarderías; también los pensionados en escuelas secundarias y los restaurantes de autoservicios en los lugares de trabajo fueron elementos en el aligeramiento parcial de la carga de trabajo doméstica. Y luego de promulgarse el Código de la Familia en 1975, los hombres de los hogares cubanos también se hicieron responsables en conjunto con sus mujeres en la realización de las tareas diarias del hogar.

Aun con la vigencia de legislación como el Código de la Familia, ciertamente no debe esperarse que la subordinación de la mujer dentro de la familia en Cuba haya sido efectivamente eliminada. El debate público en torno a la formulación del código mostró a la luz pública la tenacidad con que muchos hombres (y, en verdad, muchas mujeres) se adhieren a la idea de que las mujeres, por la simple naturaleza de su sexo, deben cargar con la exclusiva responsabilidad del trabajo doméstico, y en consecuencia mantenerse totalmente dependientes económicamente del hombre.^{50/} Sin embargo, las reformas institucionales del gobierno revolucionario han facilitado mucho más a las mujeres a adoptar una posición en relación con el papel que consideran satisfactorio para sí mismas, y defenderla.

Quizás en un sentido más básico, la política pública en Cuba durante los últimos 20 años ha creado muchas de las condiciones necesarias para la eliminación de la "marginalidad" como característica de cualquier grupo social, masculino o femenino. Las arraigadas causas por las cuales una parte significativa de la población, en la mayoría de los países latino-americanos se ha visto excluida de los beneficios del crecimiento económico se han eliminado en gran medida: el alfabetismo es casi universal en Cuba, el desempleo ha desaparecido, los servicios básicos sociales se entregan gratuitamente o por una tarifa nominal. El término "bajos ingresos", con todos los estigmas sociales adherentes, ha perdido significado al reducirse la distancia objetiva entre las categorías de ingresos más altos y más bajos,

^{50/} La película cubana Lucía presenta un mordaz comentario sobre el proceso de la redefinición de la división del trabajo por sexos en los años que siguieron a la revolución.

y redefinirse los atributos subjetivos del ingreso de cualquier tipo.^{51/}

La distinción entre lo urbano y lo rural, que asimismo entrañaba por tanto tiempo profundas diferencias en oportunidades de vida, es cada vez más improcedente. Así, hombres y mujeres se hallan relativamente libres de impedimentos estructurales a la igualdad con otros de su propio sexo, o del sexo opuesto. Qué es lo que harán con las definiciones culturales de los papeles de los sexos es algo que queda por verse.

^{51/} CEPAL, *op.cit.*, (Cfr. Nota 46/) p. 41, estima una razón de uno a siete entre los ingresos más altos y los más bajos en Cuba en el decenio de 1970.

V. CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS PARA LA POLITICA DEL DESARROLLO

La influencia de la modernización en las condiciones de vida en las familias rurales de bajos ingresos en América Latina durante los últimos decenios, ha variado de acuerdo con el grado inicial de control de cada familia sobre los recursos básicos físicos y sociales, las necesidades del sistema incorporativo más amplio en determinados momentos y en determinadas regiones geográficas, y los objetivos fundamentales a los que se han destinado las modernas formas de producción y organización social por parte de aquellos en situación de concentrar nuevos recursos en sus propias manos y determinar su posterior empleo. Así por ejemplo, para familias que originalmente estaban vinculadas a los grandes terratenientes por relaciones semiserviles, la modernización ha significado, o bien una rápida y perjudicial pérdida del acceso a la tierra (al haber sido eliminados los convenios tradicionales por empresarios privados interesados en aumentar la utilidad de las fincas) o una nueva garantía de control sobre los recursos de subsistencia (cuando las formas tradicionales de producción agrícola en la hacienda ceden su lugar, no a una sola gran empresa capitalista, sino a la reforma agraria). Para muchas familias dependientes en gran parte de trabajo asalariado para plantaciones, la modernización en un ambiente capitalista ha entrañado la pérdida de ingresos como consecuencia de la continua introducción de tecnología economizadora de mano de obra. Para los miembros de comunidades indígenas por mucho tiempo aisladas, comprometidas en una tenaz defensa de las tierras comunales, la modernización dentro del marco más amplio del capitalismo ha traído consigo la institución de la propiedad privada, seguida por la concentración del poder y la riqueza en las manos de un número relativamente pequeños de familias. Y para la gran mayoría de todas las familias de pequeños cultivadores de América Latina, la modernización ha supuesto una creciente incorporación en una economía de mercado en condiciones sistemáticamente desfavorables al pequeño productor. El resultado ha sido la semiproletarización de gran parte de la población rural de la región, al intentar las familias campesinas mantener exiguas parcelas de subsistencia con las ganancias obtenidas del trabajo asalariado en grandes predios capitalistas, o, lisa y llanamente, fuera de la agricultura.

En el plano de la comunidad, más bien que de la familia, parece evidente que la incorporación en una sociedad capitalista más amplia ha tendido a aislar a las familias antes que unir las, a acabar con las formas tradicionales de cooperación y seguridad y dejar a cambio poco respaldo institucional moderno. Es la apremiante necesidad de contrarrestar esta tendencia hacia la desintegración la que ha alentado los recientes intentos de fundar cooperativas y extender los programas de bienestar social nacionales al campo, por parte de los estados capitalistas más económicamente avanzados de América Latina, así como la vasta reorganización de las instituciones rurales en el ambiente socialista de Cuba.

A medida que las familias rurales han perdido las garantías locales de subsistencia, se han adaptado a las necesidades de supervivencia impuestas por el sistema más amplio al que se han visto arrastradas. Si dicho sistema ha ofrecido empleo remunerado a los hombres, éstos lo han aceptado; si se ha preferido a las mujeres en ciertos momentos o lugares, las mujeres han dejado entonces la esfera doméstica a fin de ingresar a un mercado laboral regional o nacional. La organización de la familia necesariamente ha sufrido cambios en respuesta a esta modificación de las bases de la condición de vida: los papeles que en su tiempo desempeñaban los miembros ausentes de la familia deben ser entregados temporalmente a otros; y, mientras tanto, la condición de cada miembro se altera temporal, y quizás permanentemente.

Por consiguiente, las nuevas pautas de interacción entre los sexos son el producto de las estrategias de adaptación elaboradas por las entidades familiares, y dependen en gran medida del modo en que dichas entidades se incorporan en la sociedad nacional más amplia. Hay que recalcar este punto a fin de contrarrestar cierta tendencia por parte de muchos estudiosos del papel y posición o "status" cambiantes de la mujer a analizar las familias en abstracto. Por ejemplo, se observa generalmente que "las simples estructuras de familias nucleares de las sociedades más antiguas y las sociedad complejas son ... propicias a una relación más igualitaria

/entre los

entre los sexos que las estructuras de familia extensa y patriarcal de los sistemas campesinos."52/ Sin embargo, aparte del hecho (que esperamos haber aclarado en el cuerpo de este artículo) que no existe nada parecido a un "sistema campesino" único, y, en consecuencia, que ni el patriarcado ni la estructura de familia ampliada son obligatorios para los campesinos, dicha generalización yerra al no buscar las raíces de las oportunidades de la mujer más allá de las características de la familia misma. Este no es un enfoque muy útil, ya sea para la sociología o para la política pública. Si fuera en efecto la forma de la familia lo que limitase las oportunidades de la mujer, entonces poco más se puede hacer salvo esperar que cambie la forma de la familia. Pero en verdad, el determinante socioeconómico primordial del papel de la mujer en un ambiente rural en modernización no es el tipo de familia, sino la forma de incorporación, que afecta las opciones de condición de vida tanto de hombres como de mujeres.

El argumento, por tanto tiempo sostenido, en relación con la prioridad de la posición de clase o sexo en la determinación de las oportunidades de vida de la mujer se hace aquí sumamente pertinente. Si se destaca primordialmente la clase respecto al sexo, entonces se fija primero la atención, no en la posición negociadora de las mujeres en relación con los hombres (circumscribida quizás dentro de un ambiente familiar particular), sino a las diferencias en opciones de condición de vida con que cuentan las mujeres y hombres de bajos ingresos en relación con las mujeres y hombres de altos ingresos dentro de la sociedad más amplia. El propósito de emprender este primer paso no es pasar por alto la importancia de las relaciones exclusivamente masculino-femeninas, sino clarificar los antecedentes estructurales de estas relaciones. La posición de las mujeres de bajos ingresos con respecto a los hombres, se argüiría entonces, depende en grado significativo de la posición anteriormente determinada de las mujeres y hombres de bajos

52/ Mayra Buvinic, "A Critical Review of Some Research Concepts and Concerns", en Buvinic, Women and World Development: An Annotated Bibliography, Washington, Overseas Development Council, 1976, p. 12; y Janet Giele, "Introduction: The Status of Women in Comparative Perspective" en Giele y Audrey Chapman Smock, editores, Women: Role and Status in Eight Countries, Nueva York, John Wiley & Sons, 1977.

ingresos en relación con sus correspondientes de mayores ingresos. En particular, en una sociedad en rápida modernización los hombres y mujeres de familias rurales comprometidos en un esfuerzo, a menudo desesperado, por defender medios de subsistencia, deben redefinir sus propias relaciones sobre la base de lo que puedan esperar del sistema más amplio. Sólo después de sopesar las combinaciones potenciales de actividades económicas podrán llegar a las "transacciones sociales que sustentan la cooperación" entre sí dentro de una entidad familiar.^{53/}

Esto no significa que la atribución de papeles entre los sexos sea una cuestión puramente racional de costo y beneficio económicos. Los elementos culturales evidentemente desempeñan parte importante en el proceso: a las mujeres rurales de bajos ingresos por ejemplo, puede no permitírseles ocuparse en actividad económica remunerada, aunque se cuente con ella, y aunque sus familias tengan desesperada necesidad de las entradas, por razones que tendrán que ver casi por entero con valores culturales con respecto al lugar apropiado de la mujer en la sociedad. Pero en conjunto, la cultura parece sensible a la necesidad económica. Se hallará algún modo de justificar enviar a las hijas a trabajar en hogares urbanos, o que las madres o los hijos vendan frutas y dulces en las esquinas de la ciudad, si la subsistencia de la familia depende de ello. De igual modo, las mujeres dejadas atrás por los hombres que han emigrado realizarán tareas de hombres y asumirán la representación "pública" de las familias cuando sea necesario. Por supuesto, la angustia causada por el conflicto entre las normas culturales y la realidad económica puede ser sumamente destructiva psicológicamente. No es tan probable que ello ocurra si los cambios en los papeles de los sexos no suponen degradación: sí, en otras palabras, las alternativas económicas con que cuentan los miembros de la familia en el ambiente más amplio se hallan relativamente bien remuneradas y suponen alta posición, y sea suficiente el respaldo social al alcance de los que quedan en casa. Pero esto no ocurre a menudo a las familias campesinas en un ambiente capitalista en modernización.

^{53/} Ésta es la definición por Michael Banton de "papel" en Roles: An Introduction to the Study of Social Relations, Nueva York, Basic Books, 1965, p. 2.

Se ha observado bastantes veces que no hay correlación necesaria, dentro de las zonas rurales de la mayoría de los países latinoamericanos, entre la creciente participación económica de las mujeres campesinas y su propio bienestar o el de su familia. La suposición de muchos estudiosos de la mujer en las sociedades industriales desarrolladas, de que abandonar la exclusividad de la esfera doméstica a fin de lograr ocupación remunerada es un paso hacia un mayor bienestar, simplemente no es aplicable a buena parte del medio rural latinoamericano. Al reducir la modernización las posibilidades para el autoabastecimiento, y forzar tanto a hombres como mujeres a ingresar al mercado laboral, las mujeres campesinas bien pueden trabajar fuera de sus propios hogares porque lo necesitan, no porque lo deseen. La creciente carestía de la vida a menudo significa que las nuevas fuentes de ingreso simplemente pagan la mantención de un nivel de consumo igual, e incluso menor, de lo que podría haber sido en un ambiente anterior. Y, en la ausencia de instituciones modernas tales como guarderías, lavanderías automáticas y restaurantes de autoservicio que pudieran alivianar la carga doméstica de las trabajadoras en una sociedad industrial, la carga total de trabajo, tanto remunerada como no remunerada, de las mujeres campesinas absorbidas en la fuerza laboral más amplia es abrumadora.

La relación entre la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral y los cambios en su condición o "status" dentro de sus familias y sus comunidades, es contradictoria, determinada nuevamente más por las exigencias de la modernización que por cualquier simple patrón cultural. En las comunidades tradicionales que aún no habían sido significativamente absorbidas en una sociedad capitalista más amplia, el ingreso monetario personal no era particularmente pertinente al bienestar, pero sí lo eran los oficios que por costumbre se enseñaban a la mujer. Por lo tanto el papel doméstico de la mujer era tan altamente estimado como el papel del varón en la producción agrícola. Para las mujeres en este tipo de comunidad, el realizar servicios pagados para un extraño habría representado un empeoramiento de su condición y se habría evitado.

En un ambiente rural en modernización, en que hace falta el dinero para la supervivencia, la capacidad de las mujeres de contribuir al presupuesto familiar eleva su posición dentro de la familia y disminuye su

/dependencia del

dependencia del hombre de la casa. Esta tendencia se ve reforzada por el prestigio, descendente atribuido al trabajo doméstico no remunerado por parte de la sociedad más amplia. Empero, es necesario destacar el hecho que la mejora en posición de muchas mujeres que asumen nuevas responsabilidades en la mantención de sus familias básicamente es un signo de la condición desesperada de la familia como entidad económica. En consecuencia, no es sumamente alentador hablar de la creciente posición o "status" de la mujer en la familia campesina durante los últimos decenios. Y, paradójicamente, en aquellas familias que pueden establecer vínculos favorables con la sociedad capitalista más amplia, y ganar buenos ingresos, la facilidad con que los servicios de las mujeres de la familia que anteriormente se hallaban en tal demanda, son usurpados por jornaleros, sirvientes, y bienes manufacturados, significa una reducción general en la posición dentro de la familia, aunque no necesariamente dentro de la comunidad.

¿Qué podrá hacerse entonces en el dominio de la política nacional e internacional del desarrollo para mejorar la precaria base de subsistencia de las familias rurales de bajos ingresos, y muy especialmente en entregar mayor control a las mujeres sobre el sentido que emprende su vida? En un plano macropolítico, la respuesta es tan importante como evidente: debe hacerse un esfuerzo por reducir el carácter explotador de las relaciones entre las familias campesinas y el sistema socioeconómico más amplio. El problema de la mayoría de los habitantes rurales en América Latina, no es que hayan sido excluidos del proceso de modernización, sino que han sido incorporados mediante mecanismos que socavan sistemáticamente las bases tradicionales de la subsistencia y les ofrecen a cambio sólo la participación más marginal y de más baja condición en la vida nacional moderna.

Para que las mujeres campesinas de América Latina y sus familias mejoren niveles sumamente deteriorados de vida, como condición previa para posteriores cambios en la calidad de la interacción social dentro de la familia misma, deben poder contar con el acceso a suficientes recursos productivos dentro de sus propias comunidades, a fin de que ya no sea necesaria la constante migración de los miembros de la familia. Al desarrollo rural debe otorgársele por tanto una alta prioridad en la planificación

/nacional, y

nacional, y debe ser vigorosamente alentada la participación de los habitantes locales en el proceso de planificación. Al mismo tiempo, debe sustentarse el valor de la cultura local frente a una tendencia abrumadora hacia su extinción. Todas estas medidas bien pueden entrañar la reposición de ciertas barreras a la penetración del campo por parte del sistema económico y sociocultural capitalista más amplio. Ciertamente suponen la existencia de organizaciones de hombres y mujeres en el plano rural, que se sienten libres para discutir los problemas locales y gestionar los recursos locales.

Dentro de este marco más amplio para la política, se debieran entregar diversos servicios sociales específicos a las mujeres rurales y sus familias: agua entubada, centros de salud para la práctica de la medicina preventiva y curativa, programas de alfabetización y capacitación técnica de diversos tipos, guarderías infantiles, viviendas adecuadas con inclusión del equipo doméstico necesario. El orden de prioridad de estos programas, así como el mejor método de la participación local en su realización, debiera ser determinado por las mujeres y familias interesadas. Entregarlos enteramente por iniciativa extraña constituiría simplemente un nuevo elemento en una larga historia de modernización desde arriba y desde afuera.